

SESIÓN ORDINARIA N° 01 – 2015

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Señores consejeros, consejeras, muy buenos días señores funcionarios, amigos de la prensa, señor secretario, el día de hoy vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 01-2015, donde se da inicio a toda una agenda que luego nuestro secretario va a dar lectura, bien señor secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario del Consejo, Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta:

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros, consejeras, público presente, amigos trabajadores del Consejo Regional, prensa presente, sala de sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, Miércoles 14 de Enero de 2015, siendo las 10 en punto de la mañana, se ha convocado a la sesión ordinaria N° 01 del año 2015, del consejo regional, se va a pasar lista para verificar el quórum y poder dar inicio a la sesión, **consejero Hermer Ernesto Alzamora Román:** presente, **consejera María Cecilia Torres Carrión:** presente, **consejero Marvin Bancayán Fiestas:** presente, **consejero, Walter Alberto Troncos Calle:** presente, **consejera Raquel Arriola Ortega:** presente, **consejero Eligio Sarango Albuja:** presente, **consejero Óscar Echegaray Albán:** presente, **consejero Manuel Saona Rodríguez:** presente. Consejero delegado le informo que tiene la presencia de ocho (08) consejeros presentes, con lo cual tiene el 100% del quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria 01 – 2015 del Consejo Regional.

Correcto como corresponde a la sesión ordinaria se inicia con la estación de despacho y posteriormente la estación de informes, luego la estación de pedidos, y la agenda que ha sido distribuida a ustedes con los siguientes puntos.

1. Proyecto de acuerdo regional, conformación del cuadro de comisiones del consejo regional año 2015.
2. Proyecto de acuerdo regional – aprobar propuesta de asignación de funciones de secretario técnico anticorrupción al secretario del consejo regional.
3. Proyecto de acuerdo regional, acciones frente a posible emergencia sanitaria en la bahía de Sechura.
4. Aprobación de acta de sesión de instalación del consejo regional.
5. Otros puntos a incorporar según despacho.

Bien, en primer lugar se empieza con la estación de despacho.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor Secretario, bueno simplemente para hacer recordar que como no tenemos a una persona que escriba en el libro de actas es que esto se registra mediante grabación. Bien señor Secretario de lectura al despacho que tenemos el día de hoy.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta:

Gracias Consejero Delegado, bien a nivel de secretaria solo tengo un documento que es emitido el Oficio N° 001 de la secretaria del consejo regional de fecha 12 de enero de 2015, con ocasión del aniversario recordar hoy día al consejero de la provincia de Huancabamba que el día de hoy, 14 de enero, es el 150 aniversario de la creación política de la provincia de Huancabamba, y en razón a ello y en coordinación del Consejero Delegado la secretaria del consejo alcanzo una moción de saludo el día lunes para que llegue oportunamente a la provincia de Huancabamba, es así que mediante oficio 001-2015, se remite al señor Alcalde provincial de Huancabamba, asunto alcanza moción de saludo, cuyo tenor del texto dice: Es grato dirigirme a usted por encargo del consejero delegado ingeniero Hermer Ernesto Alzamora Román, para saludarlo y a la vez alcanzarle adjunto al presente un ejemplar de la moción de saludo del consejo regional por el 150 aniversario de la creación política de la provincia de Huancabamba. Firma Secretario del Consejo Regional. Se adjunta la moción de saludo que en su parte considerativa dice: El Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, visto el pedido del consejero regional por la provincia de Huancabamba, señor Manuel Simeón Saona Rodríguez, considera ofrecer un merecido homenaje a esta tierra forjada por sus pobladores con el sacrificio y el trabajo, al conmemorarse su 150 aniversario de creación política haciéndole llegar el cordial saludo del Presidente Regional, Ingeniero Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán, se acuerda:

Artículo Primero, expresar en nombre del Gobierno Regional Piura, el saludo a la provincia de Huancabamba, al conmemorarse el día 14 de enero de 2015, su 150 aniversario de la creación política de la provincia de Huancabamba, formulando votos para que se logre el cumplimiento de sus legítimas e históricas aspiraciones al progreso y desarrollo a través de un trabajo en conjunto de sus pobladores y autoridades.

Artículo Segundo, alcanzar la presente moción al alcalde de la municipalidad provincial de Huancabamba, por tanto regístrese públicamente y cúmplase ingeniero Hermer Ernesto Alzamora Román consejero delegado.

Esto ya ha sido recepcionado por la Municipalidad Provincial de Huancabamba, y seguro en estos momentos debe ser de conocimiento del pueblo y autoridades de dicha provincia, bien es todo el despacho Consejero Delegado.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor Secretario, bien vamos a pasar a la estación de informes. Los consejeros que desean informar. Bien, consejero de Sullana tienen el uso de la palabra.

Consejero de Sullana, Eligio Sarango Albújar manifiesta:

Buenos días consejero delegado, señores consejeros y público en general, solamente quiero informar un asunto de dificultad que se presenta en la Subregión Luciano Castillo de Salud y lo voy a dejar para la estación de pedidos gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta.

Gracias consejero de Sullana, consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra:

Consejero de Ayabaca, Walter Alberto troncos Calle manifiesta:

- Buenos días estimados colegas consejeros, consejeras, consejero delegado y público presente, quiero informar de algunas reuniones que he venido sosteniendo con algunas comisiones como es la Comisión de la Mesa Técnica de la Meseta Andina, ya que la conformación de esta mesa es con el fin de articular las comisiones de regantes de la meseta andina que conforman el distrito de Frías, Sapillica, Lagunas, Pacaipampa, las cuales comprenden toda esta parte de Ayabaca, con el fin de formar la junta de usuarios que está aprobado por ordenanza regional de la gestión anterior y que hoy falta implementarla a través de un plan de gobierno y también su normativa que debe tener, y para eso se está sosteniendo reuniones con ellos.
- También quiero informar que he tenido una reunión con el Gerente de la Subregión de Sullana, en cuanto a los proyectos de Ayabaca, ya que tenemos un proyecto grande que es para beneficio de nuestra población como es el Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado de Ayabaca, por un monto de 18 millones 400 mil nuevos soles, para lo cual estamos en conversaciones para que se dé prioridad, porque es de vital importancia para nuestra provincia.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura, Marvin Bancayán Fiestas manifiesta:

Gracias consejero delegado, buenos días señor secretario, consejeros, consejeras, señores de la prensa y público en general, para darles a conocer lo siguiente

- Me he reunido de manera conjunta con el alcalde de Sechura señor Armando Arévalo Zeta y con el alcalde de la Municipalidad Delegada del Centro Poblado de Parachique, señor Amaro Ipanaque, con quienes venimos trabajando el tema, que hoy es de vital importancia en Sechura, y tiene que dársele de una vez solución el tema de sobre la alerta naranja que se ha dado a la bahía de Sechura. Teniendo como finalidad el trabajar articuladamente con las municipalidades provinciales, distritales, Gobierno Regional Piura y porque no involucrar al gobierno central, para darle solución a este tema que hoy en día viene trayéndole muchos problemas a todos los pobladores de Sechura.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra el consejero de Morropón.

Consejero de Morropón, Walter Óscar Echegaray Albán manifiesta:

Gracias Consejero Delegado, buenos días consejeros, consejeras, funcionarios, prensa presente y público en general; para informar lo siguiente:

- Que anticipadamente en los días previos me reuní con el alcalde actual de la provincia de Morropón, José Montenegro Castillo, para poder transmitir a ustedes la intención política de poder trabajar en unidad concertadamente como lo dijo el colega Bancayan toda vez que es sabido públicamente que la municipalidad provincial de Morropón con la gestión anterior no han podido hacer ningún tipo de proyecto en conjunto eso ha traído una imparcialidad en cuanto a los proyectos beneficiando solamente algunos distritos por una cuestión política y otros afines que lo que hacen es vulnerar los intereses de la población alto piurana, además como todo sabemos el proyecto del alto Piura es un mega proyecto de interés regional no solamente para la provincia y el alcalde provincial trasmite a este pleno a través de la coordinación que ha hecho con mi persona de poder trabajar políticamente, técnicamente y administrativamente con el Gobierno Regional Piura.
- Del mismo modo, me he reunido en estos días con moradores y algunos miembros de una mesa técnica que se creó con una ordenanza regional el año pasado en diciembre la fecha no recuerdo exactamente, en la cual se declara de interés regional la meseta andina la cual involucra a la provincia de Morropón y a la provincia de Ayabaca también, beneficiando a lugares donde verdaderamente no se le ha dado el interés que ha debido tener y no hay proyectos y esta ordenanza de interés regional va a abrir puertas informales al consejo regional, va a abrir puertas para creación de proyectos de inversión pública en educación, en cultura en agua que es lo que tanto está sufriendo estos lugares serranos alto piuranos y de Ayabaca también ya en su momento oportuno está consejería va a solicitar también que se priorice a través de esta ley ya que ha promulgado el Gobierno Regional Piura, para priorizar algunos proyectos de interés que van a darse posteriormente.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Morropón, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba.

Consejero de Huancabamba, Manuel Saona Rodríguez manifiesta:

- Gracias consejero delegado, la verdad que esta primera sesión de consejo regional, me hace recordar cuando inicié el primer día de clases en mi escuelita en Huarmaca a veces perdiendo la ilación de nuestro conocimiento, pero estamos para empezar un gobierno regional férreo, monolíticamente unido de eso que no quepa la menor duda, coincidentemente y como estamos ubicados en la parte alta de nuestra región hemos tenido la misma visita al igual que el consejero de Ayabaca, al igual que el consejero de Morropon, por el mismo motivo, la misma comitiva integrada por varios miembros.
- A la vez hemos tenido la visita de algunos trabajadores que están pidiendo que están exigiendo la regularización y el cumplimiento de una resolución que hay dada por la gestión anterior respecto al reconocimiento por tiempo de servicios y por sepelio y luto, de manera que es una piedrita más en el zapato que posteriormente tendrá que verlo esto con mucha dedicación el consejo regional y el señor presidente también eso es lo que tengo que informar y lo que se ha hecho en el transcurso de estos días gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias, consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra consejera de Paita.

Consejera de Paita, María Cecilia Torres Carrión manifiesta:

Gracias Consejero Delegado, buenos días consejeros, consejera, prensa y funcionarios del Gobierno Regional Piura, bien para informarles lo siguiente:

- Bien así como los otros consejeros me he reunido con el alcalde de Paita y con dos alcaldes de mis distritos de Tamarindo y Amotape, para poder coordinar los proyectos y también con personas que de acuerdo a eso estoy solicitando una serie de pedidos que posteriormente los haré en la estación de pedidos bien es todo lo que tengo que informar y estaremos en coordinación porque para eso estamos nosotros para poder trabajar conjuntamente con las municipalidades distritales y la provincial muchas gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejera de Talara.

Consejera de Talara, Raquel Grecia Arriola Ortega manifiesta:

Gracias Consejero Delegado, buenos días señores consejeros, consejera, Secretario Regional del consejo, amigos periodistas y público.

- Tengo el gusto de poder trabajar ya desde hace algún tiempo y ahora con más frecuencia con el alcalde de la provincia de Talara con el cual hemos venido coordinando una serie de proyectos que serán de necesidad de inversión del Gobierno Regional Piura.
- También hemos tenido una reunión con el gerente de la Subregión Luciano Castillo, el cual nos visitara el día de mañana y también están invitados los demás consejeros que pertenecen a la Subregión de Sullana ya que el día de mañana estaremos en la Municipalidad de Talara, desde las 9 de la mañana, así que venimos gestionando varios puntos también con el alcalde del distrito de Mancora, y se han coordinado diferentes puntos y también en la estación de pedidos manifestaré algunas necesidades, gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejera de Talara, bien como consejero de Piura para informarles:

- Que sostuve reuniones con 4 alcaldes, de la provincia de Piura, de Catacaos, de Castilla y el del 26 de Octubre, básicamente el tema fue la coordinación y el trabajo en conjunto para el desarrollo y elevar la calidad de vida de las personas, en principio hemos trabajado, varios aspectos relacionados a obras y asimismo el tema de seguridad ciudadana específicamente. Todo lo manifestado lo detallaré en la estación de pedidos y orden del día gracias.

Bien, señor Secretario de cuenta del siguiente punto de agenda.

Secretario de Consejo, Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta:

Gracias Consejero Delegado, antes de pasar a la siguiente estación de pedidos solamente visto los informes del consejero de Ayabaca, el consejero de Morropon y el consejero de Huancabamba, que se centran en la Mesa Técnica de la meseta andina, simplemente para darles a conocer algo rápido, que la ordenanza regional fue promulgada el 5 de noviembre del año 2014, y está corriendo el plazo y, ustedes que son representantes de esa zona alto andina, el plazo que se le otorgo en esta ordenanza regional al ejecutivo y a todos los integrantes de la mesa técnica, fue un plazo de 3 meses, para presentar la estructura el plan estratégico de trabajo de esta Mesa Técnica. Este plazo ya está corriendo, más o menos al mes de marzo está finalizando, por eso a través de las comisiones que el día de hoy se conformen, se tendría que llamar a estos integrantes de la Mesa Técnica de la meseta andina para ver qué resultados tienen hasta ahorita, para que al mes de marzo que se culminen el plazo ya este presentado el plan de trabajo de esta mesa. Gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor Secretario. Bien, pasamos a la estación de pedidos, tiene el uso de la palabra el consejero de Sullana.

Consejero de Sullana, Eligio Sarango Albújar manifiesta:

Gracias Consejero Delegado:

- Desde hace algún tiempo en la Subregión Luciano Castillo en el área de salud se viene cometiendo una serie de presuntas irregularidades, de tal manera que se han hecho algunas investigaciones y tenemos un informe sobre el supuesto mal uso de los recursos económicos o sea habría malversación de fondos en la enfermedad de la enmaniasis y, quiero ponerlo en la estación de pedidos de tal manera que pueda fundamentar posteriormente todo lo relacionado a los temas que hay en el área de salud. Solicitando que esa solicitud, pase a la orden del día.

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sullana, el pedido del consejero sobre la posible malversación de fondos en el sector salud de Sullana, pasaría a la orden del día. Tiene el uso de la palabra, el consejero de Ayabaca.

Consejero de Ayabaca, Walter Alberto Troncos Calle manifiesta:

Gracias Consejero Delegado:

- Quisiera aprovechar el momento para solicitar al área correspondiente, informe sobre una obra, que es de mucha envergadura para la provincia de Ayabaca, como es el sexto eje vial de la provincia de Ayabaca, que va desde el puente Paraje hasta Ayabaca, ya que es una obra de gran envergadura y me gustaría saber en qué estado se encuentra para poderle hacer el seguimiento debido a que está obra va en beneficio de nuestra provincia y necesitamos promover el turismo y la infraestructura este realmente en buenas condiciones para poder promover más el turismo en nuestra provincia, entonces quisiera saber cómo es encuentra el estado de este sexto eje vial antes mencionado.

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Ayabaca, bien su pedido se canalizará a través de la secretaria del consejo para hacer la solicitud correspondiente al área encargada de este tema u obra. Bien, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura.

Consejero de Sechura, Marvin Bancayán Fiestas manifiesta:

Gracias Consejero Delegado, mi pedido es:

- Como sabemos aquí dentro de los puntos de agenda está el tema de la bahía de Sechura sobre la alerta naranja que se ha declarado, tengo entendido que va a ver algunos expositores por parte de las gerencias del Gobierno Regional Piura y de la Dirección Regional de Producción para dar a conocer el alcance de este tema. Posteriormente, una vez realizadas las exposiciones y habiendo escuchado a los profesionales, procederé a dar una serie de detalles a mi pedido, en base a lo informado.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón.

Consejero de Morropón, Walter Óscar Echegaray Albán manifiesta:

Gracias Consejero Delegado:

- Mi pedido es que en aras de una transparencia de esta gestión y de un conocimiento público puedan hacerse presentes aquí a este Consejo Regional, los gerentes regionales, subgerentes regionales, directores regional, jefe de oficina de asesoría jurídica y procuradora pública regional; con la finalidad de conocer a los funcionarios, con los cuales se va a desempeñar la labor y, segundo, para que nos expliquen de manera genérica el estado situacional del trabajo que hay en dichas gerencias y direcciones. Dicho pedido lo voy a fundamentar y pido que pase a la orden del día.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Morropón. Bien, tiene el uso de la palabra el consejero de Huancabamba.

Consejero de Huancabamba, Manuel Saona Rodríguez manifiesta:

Gracias Consejero Delegado:

- Hay un tema tan importante por su dimensión como es el Mega Proyecto Energético del Alto Piura, pido -de manera muy respetuosa- al actual señor presidente regional, que nos haga el favor -si cabe el terminó- de informar la situación real de este proyecto. Hago este pedido en merito a que la mayoría de consejeros tenemos ignorancia acerca de este proyecto, entonces pido que se nos alcance informe detallado por parte del señor Presidente Regional, que fuera ex funcionario o ex presidente de directorio de este proyecto. Bueno iba a complementar paradójicamente Huancabamba la provincia que yo represento es la última en tener conocimiento de este gran proyecto y como

dueños de las aguas yo creo que nos encontramos en la imperiosa necesidad de que se nos alcance este informe sobre el proyecto antes mencionado muchas gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Huancabamba, bien el pedido lo taremos por trámite administrativo con nuestro secretario para la información del proyecto del alto Piura.

Tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita, María Cecilia Torres Carrión manifiesta:

Gracias consejero delegado.

- Bien consejero delegado mi pedido se adecua de acuerdo a las reuniones que he tenido y las inquietudes propias de mi persona es solicitar por intermedio de gerencia general regional, que gerencia de infraestructura presente el estado situacional de la obra construcción del hospital nuestra señora de las mercedes de Paita la cual aún no ha culminado y según información recibida presenta múltiples problemas y requiere de mayor presupuesto para la culminación y posterior entrega.
- Segundo pedido es solicitar por intermedio de gerencia general regional, que la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna informe sobre el estado situacional del colegio Pio Zúñiga de la provincia de Paita, ya que he recibido muchas denuncias por parte de padres de familia sobre problemas en varios ambientes nuevos de construcciones que dejan mucho que desear.
- Mi tercer pedido es solicitar por intermedio de gerencia general regional, que la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente y dirección regional de producción informen sobre la delicada situación que se presenta en la provincia de Paita con la contaminación de residuos industriales en las aguas de está bahía que al igual que el problema detectado en la provincia de Sechura puede generar un perjuicio además de ambiental, económico a los pescadores de esta zona por eso pido que tomen en cuenta estos tres pedidos muchas gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejera de Paita, bien todos estos pedidos van a ser canalizados vía secretaria por trámite administrativo, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara.

Consejera de Talara, Raquel Grecia Arriola Ortega manifiesta:

Gracias consejero delegado, bien yo tengo un pedido:

- Y es referente al colegio Roberto Pallete en el distrito de Mancora, porque según diferentes informes que me dan diferentes personas este colegio debió de ser culminado a detalle en diferentes áreas en el mes de marzo del año pasado pero no fue así se siguió trabajando y se paralizaron las obras en el mes de agosto por tal razón quiero un informe oficial del área correspondiente para saber en qué condición y porque razón aún la obra no se ha culminado.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejera de Talara, bien yo tengo cuatro pedidos:

- El primer pedido es que se aprobó en el consejo anterior el día 29 de diciembre de 2014, los instrumentos de gestión CAP, ROF y MOF, entonces estos instrumentos de gestión deben de ser revisados, hay que analizar y esto le corresponde a la comisión, que el día de hoy será elegida, es decir a la Comisión de normas y constitución. También en ese mismo sentido, pido por ejemplo, que se tenga en cuenta los recursos económicos que se manejan, sin los instrumentos de gestión, como es el caso de la Unidad Ejecutora N° 304, la cual no tiene CAP, entonces ¿cómo podemos proveer de recursos humanos una unidad ejecutora que maneja más de 35 millones de soles?; es un tema que ya le corresponderá a la comisión de normas y constitución, revisar.
- El segundo pedido es relacionado al tema de seguridad ciudadana, hemos tenido reuniones también con la policía, equipos de seguridad ciudadana, consejeros y alcaldes; por ello en la estación de la orden del día, voy a fundamentar mi pedido para la instalación de cámaras de video vigilancia, no solamente gobierno regional, local, sino también en los centros comerciales, hasta incluso en obras.
- El tercer pedido quisiera que nos informe la gerencia regional de infraestructura y la procuraduría de arbitraje ad doc, sobre las 146 obras que se encuentran en arbitraje, 9 obras que se encuentran no iniciadas, 10 obras paralizadas y 42 obras no concluidas de la gestión anterior; es decir, información detallada de qué es lo que está haciendo o estamos desarrollando o cómo estamos en proceso para poder culminar. Además expliquen y presentes alternativas de solución, puesto que su para la gestión anterior, esto era un problema y queremos saber, cómo es que se va a solucionar en esta gestión.
- Y número cuatro, tenemos la gran unidad San Ramón de Chulucanas que hace cuatro años que inició el proceso de gestión para remodelar el indicado colegio, sin embargo, hoy está en la etapa final en Contraloría, la cual ha solicitado el levantamiento de observaciones, entendemos que contraloría ha dado más o menos 10 días para que le levanten las observaciones, y este documento fue ingresado al Gobierno Regional Piura, el 30 de diciembre de 2014, ya estamos al día 14 de enero, es decir, casi casi estamos llegando a los 15 días. Entonces no sé en qué estado está

porque hasta el momento no se han levantado las observaciones. Quiero agregar que al parecer hay información derivada a la ORAJ, a la OPI, y a distintas áreas correspondientes; por lo que pido que se solicite un informe general de las áreas correspondientes, en qué estado se encuentra, porque podemos correr el riesgo de perder esto debido a que Contraloría, tiene unos plazos demasiados cortos para subsanar lo antes mencionado. Muchas gracias. Ahora bien, tiene el uso de la palabra, señor secretario para que inicie la orden del día o puntos de agenda que tiene y los otros pedidos que se han incluido en la orden del día gracias.

Secretario del Consejo Regional, Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta:

Gracias consejero delegado, a los puntos de agenda que se dio lectura al inicio se agregan el pedido del consejero de Sullana, sobre el tema de presuntas irregularidades en la DISA II Sullana; el pedido del consejero de Morropon, que va a fundamentar sobre los funcionarios para que presenten de manera genérica su plan de trabajo y estado situacional de las áreas correspondientes; el pedido del consejero de Piura, sobre este punto señalado en cuanto a seguridad ciudadana instalación de cámaras de video vigilancia. Estos puntos ingresan como puntos de agenda en la presente sesión ordinaria. Entonces el primer punto a tratar Consejero Delegado sería el proyecto de acuerdo regional sobre la conformación del cuadro de comisiones del consejo regional para el año 2015.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, bien señores consejeros, consejeras vamos a ingresar al tema de elección de comisiones, bueno los dejo en libertad para que alguien que desee participar con alguna propuesta lo haga, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca.

Consejero de Ayabaca, Walter Alberto Troncos Calle manifiesta:

Gracias consejero delegado, bien colegas quisiera manifestar que nosotros los consejeros con antelación nos hemos reunido para proponer a las personas consejeros que van asumir la presidencia de cada comisión entonces quisiera hacer llegar en bloque la propuesta que hemos elaborado con anterioridad, una por motivos de tiempo y, quisiera hacerle alcanzar en bloque la propuesta.

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Ayabaca, bien señor secretario de lectura a la propuesta.

Secretario del Consejo Regional, abogado, Jaime Távora Alvarado manifiesta:

Gracias Consejero Delegado según, el documento alcanzado por el consejero de Ayabaca, producto del consenso de los 8 consejeros y consejeras regionales, se da lectura a las siguientes comisiones de cada uno de sus integrantes y cargos que ya está en esta propuesta:

Comisión de Constitución, Normas, Asuntos Legales y Descentralización.

Integrada por:

- Presidenta: señorita Raquel Grecia Arriola Ortega.
- Secretario: señor Óscar Alex Echegaray Albán.
- Vocal: señor Marvin Herbert Bancayán Fiestas.

Comisión de Desarrollo Social.

Integrada por:

- Presidente: señor Walter Alberto Troncos Calle.
- Secretaria: señora María Cecilia Torres Carrión.
- Vocal: señorita Raquel Grecia Arriola Ortega.

Comisión de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial.

Integrada por:

- Presidente: señor Eligio Sarango Albuja
- Secretario: señor Marvin Herbert Bancayán Fiestas
- Vocal: señora María Cecilia Torres Carrión

Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura.

Integrada por:

- Presidente: señor Hermer Ernesto Alzamora Román
- Secretario: señor Manuel Simeón Saona Rodríguez
- Vocal: señor Óscar Alex Echegaray Albán

Comisión de Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Integrada por:

- Presidente: señor Manuel Simeón Saona Rodríguez

- Secretario: señor Walter Alberto Troncos Calle
- Vocal: señor Marvin Herbert Bancayán Fiestas

Comisión de Fiscalización.

Integrada por:

- Presidente: señor Óscar Alex Echegaray Albán
- Secretaria: señorita Raquel Grecia Arriola Ortega
- Vocal: señor Eligio Sarango Albújar

Bien, estas son las 6 comisiones, Consejero Delegado que conforme al artículo 111° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se da su conformación en la primera sesión ordinaria del Consejo Regional y, en cumplimiento a ello es que se ha considerado ese punto de agenda, habiendo presentado esta propuesta los señores consejeros y consejeras, lo cual se ha dado lectura.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, bueno como ha sido una propuesta en bloque y ha sido en consenso por los 8 consejeros pasamos a la votación, bien los consejeros que estén de acuerdo a favor de propuesta presentada en bloque y en consenso sírvase expresarlo levantando la mano: consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura. Consejeros que están en contra: ninguno. Consejeros que se abstienen, ninguno. Así se ha aprobado por unanimidad. Gracias señor secretario pasemos al siguiente punto de agenda.

Secretario del Consejo Regional, abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta:

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es el proyecto de acuerdo regional, sobre aprobar propuesta de asignación de funciones de Secretario Técnico Anticorrupción al Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Bien señores consejeros vamos a elegir el proyecto del secretario técnico anticorrupción, ustedes conocen que la comisión regional anticorrupción tiene una plaza la cual no está presupuestada, entonces las funciones tienen que recaer en el funcionario en este caso el secretario del consejo regional, bien dejo en libertad a los señores consejeros para que vean la propuesta correspondiente gracias, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón, Óscar Alex Echegaray Albán manifiesta:

Gracias consejero delegado, bueno mi propuesta a este consejo regional, es que se designe y se le asigne las funciones al actual secretario del consejo regional al doctor Jaime Távora Alvarado para que asuma también las funciones de secretario técnico anticorrupción, toda vez que paso a detallar porque razón estoy proponiendo lo siguiente, tenemos una ley que es la 292976 de fecha 10 de diciembre del 2012 donde está efectivamente como ha dicho el consejero delegado crea la comisión de alto nivel de corrupción con el objeto de articular esfuerzos para coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo, dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país disponiendo los gobiernos regionales y locales la implementación de las comisiones regionales y locales anticorrupción, posteriormente mediante ordenanza regional 263-2013 de fecha 5 de mayo de 2013, se modifica una ordenanza regional 202 del año 2012 en la cual está ordenanza regional, señala en su artículo 2 numeral 2.2 dice, secretaria técnica anticorrupción estará a cargo de un funcionario designado por el presidente del Gobierno Regional Piura, a propuesta del consejo regional, la secretaria técnica es un órgano adscrito al pliego del Gobierno Regional Piura, y es su responsabilidad de dotarle los recursos humanos logísticos e infraestructura para su funcionamiento, entonces en ese tenor como nos compete a nosotros la propuesta y al presidente la designación es que mi persona está proponiendo al actual secretario de este consejo regional además de ello sumado a que en la praxis parlamentaria con la anterior gestión se le encargo también esas funciones al mismo secretario del consejo regional por la cual la norma nos ampara la praxis también nos ampara y creo que es la propuesta que más está en favor para las funciones de la secretaria anticorrupción.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Morropon, bien si hubiera alguna otra propuesta, bien entonces vamos a pasar a votación de la propuesta hecha por el consejero de Morropón que indica que las funciones de que el secretario técnico anticorrupción sean asumidas por el secretario del consejo regional, bien los consejeros que estén a favor por favor sírvanse levantar la mano, perdón voy dar pase a la doctora Almestar para que de lectura de cómo sería el acuerdo antes de la votación.

Abogada Silvia del Pilar Almestar Mauricio manifiesta

Gracias, buenos días señor consejero delegado señores consejeros, consejeras, público en general el acuerdo sería: Artículo Primero, proponer ante el presidente regional se signe las funciones de secretario técnico anticorrupción al abogado Jaime Eduardo Távora Alvarado secretario del consejo regional designando mediante resolución ejecutiva regional N° 046-

2015/GRP-PR, de fecha 9 de enero de 2015, conforme a lo señalado en el artículo 2 numeral 2.2 de la ordenanza regional número 202-2011/GR-CR modificada con ordenanza regional N° 263-2013/GRP-CR y artículo 39 del ROF del Gobierno Regional Piura, aprobado con Ordenanza Regional N° 304-2014/GRP-CR.

Artículo Segundo, alcanzar el presente acuerdo del consejo regional al señor presidente regional para que proceda conforme a lo señalado en el numeral 2.2 del artículo segundo de la ordenanza regional N° 263-2013/GRP-CR y artículo 39 del ROF del Gobierno Regional Piura, aprobado con ordenanza regional N° 304-2014/GRP-CR.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias doctora, bien vamos a pasar a la votación para elegir la propuesta del consejero de Morropon bien los consejeros que estén a favor de la propuesta sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien consejeros que están en contra, consejeros que se abstienen, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien señor secretario pasemos al siguiente punto de agenda por favor.

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta:

Gracias consejero delegado, y en primer lugar gracias por la confianza depositada, bien consejero delegado el siguiente punto de agenda es el Proyecto de acuerdo regional, acciones frente a posible emergencia sanitaria en la bahía de Sechura para dar un pequeño resumen de este punto de agenda consejero delegado con su venia consejeros y consejeras este punto de agenda desde el inicio de la presente gestión en la primera semana del mes de enero el consejero delegado, en coordinación con el consejero de Sechura quien tenía la preocupación por este tema de gravedad que está afectando a su provincia se hicieron las coordinaciones a nivel de secretaria de consejo regional con los órganos del ejecutivo regional por ello están presentes el día de hoy los funcionarios el señor Juan Herrán Peralta gerente regional de desarrollo económico, ingeniero Ronald Ruiz Chapilliquen gerente regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente la ingeniera Indira Fabián Ferrer directora regional de producción el señor Pedro Zavala asesor de la dirección regional de producción y el señor Hermis Castro More director de acuicultura de la dirección regional de producción y el ingeniero Vicente Merino subgerente de medio ambiente.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, bienvenidos gracias por su presencia señores funcionarios, bien quien hizo el pedido y está en punto de agenda es el consejero de Sechura bien consejero de Sechura tiene el uso de la palabra.

Consejero de Sechura, Marvin Herbert Bancayán Fiestas manifiesta:

Bien consejero delegado, amigos consejeros quiero en primer lugar agradecerles por la voluntad y el apoyo que están manifiesta hacia esta joven provincia de Sechura, ya que se los va a agradecer eternamente creo yo por la buena voluntad que ha expresado el presidente regional y todos sus funcionarios a cargo de la dirección regional de producción, gerencia regional de desarrollo económico, gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente y la zona marina costera, dirección regional de vivienda construcción y saneamiento muchas gracias a todas las personas que se están involucrando para darle la solución a este problema que viene aquejando hoy en día a esta joven provincia de Sechura gracias y dejo a los profesionales competentes para que den las explicaciones del caso.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Ronald Ruiz para la exposición correspondiente.

Ingeniero Ronald Ruiz Chapilliquen manifiesta:

Buenos días señores consejeros regional es un gusto compartir con ustedes uno de los principales trabajos que tiene la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente que corresponde a lo que denominamos la zona marino costera dentro de la cual prioritariamente atendemos la bahía de Sechura, este programa tiene todo un antecedente venimos hace años trabajando con Sechura, Paita y Talara a través de decisiones políticas como el acuerdo regional que crea este programa, ordenanza regional por el plan de manejo que tiene como objetivo general mejorar las condiciones de vida de la población de esta zona marino costera tenemos grupos técnicos trabajando en cada uno de las zonas de Sechura, Paita, Talara y también de las zonas de Humedales, hay todo un proceso de implementación el comité de bahía por ejemplo comité de gestión de Sechura es uno de los comités primigenios iniciales con ellos hemos venido trabajando desde gestiones anteriores en varios de los planes de trabajo que ahora les vamos a presentar de manera bastante rápida hemos hecho ya un diagnóstico socio ambiental de la zona marino costera de Sechura y también tenemos un plan de manejo de la bahía de Sechura son los dos documentos básicos que ya están formulados, sobre eso tenemos ya que actuar, en Sechura se ha elaborado este diagnóstico estamos ya con un documento en la que se menciona todas las condiciones socio económicas ambientales de la bahía, esto es ya un avance hemos identificado los niveles de pobreza la población sin servicios básicos el deficiente servicio de agua, por no decir de alcantarillado y de tratamiento de las aguas residuales hemos visto el tema educativo la desnutrición la vivienda etc., pero también hemos encontrado varias fortalezas, Sechura dentro del proceso de

zonificación ecológica económica ha sido identificada como la provincia de mayor potencial socio económico de Piura, esto gracias a la gran variedad de recursos naturales y al empuje también de su propia población está es una de las conclusiones dentro de la zonificación ecológica económica, Sechura también es un gran abastecedor de la producción hidrobiológica en general ya con la exposición complementaria que va a tener la DIREPRO la abogada Indira Fabián vamos a ver el tema de las conchas específicamente pero en general Sechura abastece a todo el Perú de manera muy importante, pero también tiene problemas socios económicos que hay que mantener la atención para su resolución las enfermedades diarreicas sobre todo por los deficientes servicios de agua potable y alcantarillado también tenemos playas muy bonitas en toda esta zona de Sechura pero hay que tener cuidado con ellas porque en algunos análisis que se han tenido por ejemplo en Chuyillachi se han encontrado problemas de calidad ambiental que no la hacen muy apropiada para el turismo y el uso, aquí probablemente tenemos uno de los principales problemas de contaminación en la cual quiero llamarle la atención a los señores consejeros toda la población del bajo Piura no tiene adecuados servicios de tratamiento de las aguas residuales de tal manera que la mayor parte de estos desagües actualmente están llegando a la bahía de Sechura y esto es el problema raíz, si no atendemos este tema del tratamiento de las aguas residuales podemos hacer algunas medidas de emergencia inmediatas pero no estamos atendiendo el tema central y se ha identificado también en la exposición siguiente va a detallar el tema de los puntos de contaminación pero en general es eso no tenemos estos servicios adecuado de tratamiento de aguas residuales también muchas empresas están contaminando la bahía no están cumpliendo con los cánones ambientales, también tenemos el punto de recolección de los productos que no están los muelles o desembarcaderos que nos están en adecuada condiciones, adicionalmente a este tema el cambio climático también está ya afectando a la bahía de Sechura, van a ver en la siguiente exposición como la reducción de la producción en este caso la concha de abanico se demuestra como uno de los impactos negativo del cambio climático de Sechura por tanto tenemos una serie de actividades, humanas que están agudizando las condiciones ambientales de la bahía sobre todo a lo que se refiere al saneamiento básico que podría de no ser atendido inhabilitarnos como productores para la zona europea y otros mercados por no cumplir con las condiciones sanitarias para la exportación, es realmente preocupante y por tanto la salida inmediata es generar estos proyectos de inversión, en la recopilación del diagnóstico que se ha efectuado y de las diferentes reuniones que hemos tenido en todas las bahías y sobre todo en Sechura están registrados una serie de eventos que hemos realizado para recoger las demandas de la población ha permitido hacer el plan de manejo integrado, en este plan de manejo integrado quiero darles a conocer que el listado de proyectos de inversión de saneamiento es una suma aproximada de 200 millones de soles para aquellas zonas propias del propio Parachique, Sechura, la Unión y Piura misma Catacaos que son todos los desagües que actualmente están contaminando esos 200 millones de soles tenemos que tratarlos y esto también es una propuesta de manera conjunta con el nivel central en el plan de manejo integrado decimos que el ministerio de vivienda y construcción es uno de los artífices para resolver este problema de raíz porque ello considero que una buena gestión del Gobierno Regional Piura, ante la instancia nacional que además el ministerio de la producción ya lo conoce, porque las condiciones ambientales desfavorables vienen de este tema deberíamos actuar de manera conjunta obviamente los gobiernos locales tienen algunos proyectos de inversión pero por ejemplo para atender a todas las caletas pequeñas se requiere también tratamiento porque al hacer silos sobre todos que están puestos hacia la playa se están deslizando hacia la zona narina donde están eso es en términos resumidos pero si quisiera pedir por favor para que el ingeniero Juan Herrán.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias ingeniero Ruiz, por su exposición bien tiene el uso de la palabra el gerente regional de desarrollo económico con la abogada Indira Fabián.

Ingeniero Juan Herrán Peralta manifiesta:

Gracias consejero delegado, bien estoy a cargo de la gerencia de desarrollo económico una de las áreas importantes en cuestión de producción, saludar la iniciativa del consejero de Sechura, porque este tema lo hemos contemplado inclusive antes de asumir el cargo hemos asistidos a reuniones a través de la abogada en el tema que es tan importante y que reviste el cuidado y sé lo que debemos tener al asumir esta nueva responsabilidad, este tema ya ha sido inclusive participe de más de una reunión y lo rescatable es de que enterado está el presidente y la gerencia general nos hemos reunido inclusive a nivel de gerencias y el problema es en conjunto como lo acaba de manifiesta el ingeniero Ruiz hay que trasladar esta inquietud para que participe el ministerio de la producción y la dirección de saneamiento vivienda y construcción a nivel nacional detalles mayores el tema lo va a exponer la abogada, pero si quiero nuevamente presentar es un tema que a todos nos compromete y hay que resolver este tema social antes de tiempo porque los plazos se cumplen ya que nos ganan y en el ínterin hay que tomar medidas en la cual conjuntamente para proponerles a ustedes como consejo emitir una directiva para generar esto como un interés general para poder paliar en el tiempo estas medidas estas clase que tenemos esa clase de decirle la bahía la abogada Indira Fabián es la responsable de producción para que exponga los detalles sobre el tema que se está tratando y alternativas posibles a mediano plazo gracias

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias ingeniero Herrán, bien tiene el uso de la palabra la directora regional de producción Indira Fabián.

Abogada Indira Fabián manifiesta:

Muy buenos días muchísimas gracias por la invitación señor consejero, señor secretario técnico señores consejeros, bien como dijo el ingeniero Herrán en particular muchas gracias señor consejero de Sechura por la iniciativa en realidad está presentación nos va a ayudar a nosotros muchísimo en poder sensibilizar aún más sobre esta problemática que tenemos en la bahía de Sechura creo que es oportuno, bien les voy a exponer cual es la problemática.

Como ustedes bien ya saben en los últimos años la bahía de Sechura, ha tenido como una especie de Boom lo que es la producción de la concha de abanico, si pueden percibir la data de los dos últimos años, por ejemplo en el año 2013 se ha producido más o menos 4 millones y medio de mallas de conchas de abanico que es una exportación que asciende a 140 millones de dólares y 80 millones de dólares en venta de materia prima que es un manejo que se ha hecho a nivel local, en el 2014, a producción ha bajado a 3 millones aproximadamente como pueden ver de la data la baja de producción se debe básicamente a la escasez de semilla es un tema que ya se está trabajando también con el ministerio de la producción con SERNANP, es uno de los temas y problemas que se está tratando en las mesas de trabajo, en las que venimos participando como comisión de transferencia y en los últimos días también como nueva administración de la DIREPRO Piura el impacto socio económico muchos de ustedes también ya lo conoce genera esta actividad y de repoblamiento de concha de abanico en la bahía de Sechura genera aproximadamente 35 mil puestos de trabajo entre directos e indirectos, porque es importante Sechura, y porque es importante la concha de abanico, porque somos importantes a nivel de exportación nuestros principales compradores son Francia y Estados Unidos básicamente Francia luego en tercer orden está Bélgica, nuestros competidores a nivel local son Chimbote Pisco y si se dan cuenta Sechura más o menos produce el 82% de la concha de abanico que se exportan al mundo, a nivel mundial tenemos competidores como China, Japón, Estados Unidos y Chile o sea nuestra participación en el mercado internacional no es muy considerable a nivel mundial pero a nivel de país si exportamos casi el 80%, la actividad de repoblamiento de concha de abanico en los años 2005 y 2008, como ustedes pueden observar en la gráfica los cuadritos en azul que ven son como especie de lotizaciones informales que se han hecho a partir del año 200 aproximadamente se han incrementado más en el año 2005 y 2008 porque justamente la producción de concha de abanico se comenzó a incrementar, la actividad inicialmente ha sido informal, luego se intentó un poco regular la actividad que esto le tenemos que hacer en conjunto con DICAPI y se lograron establecer zonas para el repoblamiento estas 4 inicialmente que ustedes pueden ver en la gráfica eso fue en el año 2009, luego de la emisión del D.S. 016-2009/PRODUCE la Direpro conjuntamente con el comité de gestión ambiental el comité de apoyo lo que hizo fue establecer un catastro y establecer la distribución de las áreas de la actividad de repoblamiento más o menos como ustedes pueden ver en los cuadros, actualmente teóricamente eso debería estar así, pero si embargo como ustedes va a ver en las diapositivas siguientes no se ha ordenado completamente, sigue existiendo un nivel de desorden importante, más o menos en la actualidad, y lo que hay en realidad es más o menos esta distribución lo que nos interesaría que estuviera establecido como administración y de cara a establecer la trazabilidad de la comunidad europea debería de ser esto, pero en realidad no está así, ahora que cosa es, porque para nosotros, porque para los sechuranos en particular y en general para los piuranos es importante la SANCO que es la sanco, es la autoridad sanitaria de la comunidad europea, es la autoridad que establece que productos consumen o no consumen sus ciudadanos, entonces la sanco que es un mercado importante.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Perdón doctora, solamente para comunicar que tenemos la presencia del ingeniero Pedro Mendoza gerente general regional y también agradecer la presencia del ingeniero Carlos Valdivia director regional de Vivienda y Construcción gracias puede seguir.

Abogada Indira Fabián manifiesta:

Bueno es importante que todos sepamos quien es sanco, y como les decía es la autoridad sanitaria de la comunidad europea es la autoridad que determina que establece los filtros para establecer cuáles son los productos que consumen o no consumen sus ciudadanos entonces que ocurrió en el 2008 uno de los contenedores que salió de la bahía de Sechura enfermó creo a 4 españoles hubo un brote de hepatitis A, entonces sanco lo que estableció una restricción comenzó a investigar porque se habría producido este problema de las hepatitis y vinieron a Perú y se dieron cuenta que el sistema de trazabilidad de la concha de abanico no estaba establecido, que cosa es un sistema de trazabilidad es el conocimiento técnico que debe de tener una autoridad sanitaria para ver específicamente como se ha producido determinado producto que se va a consumir, o sea de donde ha salido la semilla en el caso de la concha de abanico, donde la han sembrado, si se han monitoreado las áreas acuáticas adecuadamente, si hay contaminación de metales o diversas, entonces para la autoridad sanitaria es importante que el producto que va a consumir un ciudadano europeo cumpla con las condiciones sanitarias, entonces ellos a raíz de este problema de hepatitis A establecieron una restricción en el año 2008, a través de la decisión 208866 del 2008 establecieron un plazo para poder superar estos inconvenientes que teníamos como país y lo establecieron hasta marzo del 2009, no cumplimos con implementar con las recomendaciones que había establecido sanco, ampliaron nuevamente el plazo al 30 de noviembre del 2014 a través de la decisión de ejecución 2013636 de la comunidad europea y finalmente el año pasado en el mes de septiembre el viceministro de pesquería que además es piurano el abogado Juan Carlos Requejo viajó a Bruselas porque él quería enterarse a detalle cual era el problema porque no nos permitían además exportar palabritas navéguelas y porque estaba restringido el tema de conchas de abanico, entonces le comentaron al viceministro que a la fecha no se había cumplido con establecer las recomendaciones que había establecido sanco, y que finalmente nuestra fecha límite era el 30 de noviembre del 2015, dado que sanco ha establecido la alerta sanitaria en el 2008, luego la ampliaron a marzo del 2009 luego

la volvieron ampliar a noviembre del 2014 la comunidad Europea está entendiendo que Perú no tiene las capacidades suficientes para cumplir con las recomendaciones que establecen entonces nuestro punto límite para solucionar este problema ahora si indefectiblemente es el 30 de noviembre del 2015, bien les voy hacer que les llegue un ejemplar de esta decisión de ejecución de la comisión, luego está es la publicación cuando uno a la página Web de sanco está línea transversal que dice advertencia antes hasta diciembre no estaba pero ahora a partir de diciembre ya cualquiera de nosotros, puede entrar a la página Web de sanco para ver los países que son donde se puede comprar y se va a dar cuenta que aparece advertencia de manera larga como aparece en la página , entonces Sechura está ahí la zona de Chulliyachi, Matacaballo, Constante, las Delicias y luego seguimos Parachique, los Barrancos, Vichayo y Puerto Rico esas son la zonas que la comunidad europea está estableciendo ojo o sea nos están comprando pero tiene que ser eviscerado y además tiene que haber tenido tratamiento térmico la concha de abanico y estamos en ámbar si no logramos resolver el problema como dice la comunidad europea hasta el 30 de noviembre del 2015 existe el riesgo de que finalmente ya no nos compren, finalmente va a poder seguir Sechura produciendo conchas de abanico pero no va a poder venderle a los europeos y el mercado europeo es importantísimo porque en este momento es el que más paga, entonces a nivel económico es importante resolver el problema sanitario de acuerdo a las disposiciones que establece sanco, ya que es la que establece las reglas de juego tiene que proteger a sus ciudadanos y si habido un rebrote de hepatitis A en el año 2008, entonces están preocupados por eso, ahora como les comente porque es importante para la Direpro Piura y también para el Gobierno Regional Piura, reordenar la bahía de Sechura específicamente en la actividad maricultura porque a sanco le interesaría y estaría perfecto si nosotros tuviéramos un catastro y que la actividad de repoblamiento se realizara de manera ordenada, porque, para que la autoridad sanitaria hace un muestreo periódico para establecer por cada zona si las condiciones de agua y niveles de contaminación están bien, entonces por ejemplo determina que la zona A se ha hecho un monitoreo un día determinado a los días siguientes determina si okay esa zona está apta por lo tanto podemos cosechar conchas de abanico en esa zona, entonces se puede vender, se puede monitorear, pero si nosotros tenemos las áreas habilitadas de esta manera como pueden ver en el grafico ese control que va hacer sanipez para acreditar la trazabilidad del recurso concha de abanico es imposible no lo podemos hacer, entonces sanco está al tanto de este problema que tenemos para que se acredite la trazabilidad del recurso de abanico necesitamos estar ordenados, pero en este momento estamos incluso un poco más desordenados que en la época de 2005 al 2008, entonces a la fecha formalmente hemos otorgado como Direpro 162 autorizaciones de repoblamiento sin embargo a un estudio que se ha hecho que ha realizado Produce existen en total 311 áreas que se están explotando de las cuáles y de acuerdo a la data que tenemos 149 deben estar realizando de manera informal, ahora estas actividades de manera informal donde se realizan, en los corredores de navegación que son como una especie de vías por donde también deben de transitar los pescadores artesanales entre área y área que se ha otorgado hay un espacio de 100 metros que también se debe de respetar han sido invadidas, luego hay una zona de amortiguamiento que debido a que no existe sistema de alcantarillado adecuado en la bahía de Sechura se genera contaminación entonces han establecido un área de una y dos millas que es el área de amortiguamiento es un área en la que definitivamente es muy probable que exista un nivel de contaminación alto, entonces no se debe de realizar una actividad ahí, sin embargo a la fecha se está realizando actividad, también en esa zona que no está siendo monitoreada que no ha sido habilitada como pueden ver, cual es la problemática intersectorial, cuando comenzamos un poco a sensibilizar sobre este problema de la bahía de Sechura, los asesores del Gobierno Regional Piura, nos dijeron perfecto reordenemos la bahía de Sechura vamos a establecer un presupuesto para ordenarlo, sin embargo debemos tener en cuenta cuáles son los problemas transversales y como muy bien informo el ingeniero Ruiz, en las conversaciones que hemos tenido, claro podríamos reordenar la bahía de Sechura comenzar a monitorear los ordenamos pero que ocurre con los otros niveles de contaminación que está expuesto en la bahía debemos de resolverlos también porque este es un tema integral, entonces cuáles son los otros focos de contaminación a que está expuesta nuestra bahía de Sechura, plantas industriales, plantas de procesamiento primario, DPA que a la fecha no se han adecuado a la norma sanitaria que también es importante para la trazabilidad que establece o requiere sanco, fondeaderos de embarcaciones pesqueras industriales y artesanales que tampoco se adecuan a la fecha a la norma sanitaria y guardianía de las áreas de repoblamiento que en realidad deberían de ser 162 pero en realidad están ejerciendo la actividad 311 tenemos 149 que no están cumpliendo con tener un sistema sanitario establecido o que funciones perfecto, siendo informales, luego otro foco posible de contaminación, es Miskimayo, como ustedes saben tiene un concesión para explotar fosfatos en la zona y es un problema que también hay que hay que monitorear, hay que ver cómo va a funcionar en ese caso y sobre este caso específico la Direpro no tiene o no cuenta con la información para determinar cuáles son los niveles de contaminación que podría generar específicamente está actividad este le corresponde al MIN y al MINAN, de la misma manera con el tema en relación a SAVIA que también estamos enterados de eso, luego otros focos de contaminación que en esto si debemos de trabajar en conjunto con Produce y Vivienda son las desembocaduras del río Piura, contaminación del río de San Pedro, cerro mocho el estuario de virrila y luego la contaminación que generan las caletas dado que no cuentan con el sistema de agua y alcantarillado, San Pedro, Chulliyachi, Matacaballo, Constante, Las Delicias, Parachique, Vichayo, Playa Blanca Puerto Rico, este es un problema que definitivamente es transversal y debemos de desarrollarlo, gestionarlo o ejecutarlo conjuntamente con Produce y vivienda, a la fecha dado que este es un problema para el ministerio de la producción el nivel de contaminación y resolver el tema sanitario de la bahía de Sechura es un problema país ellos están muy comprometidos con resolver este problema y desde inicios del año pasado han establecido mesas técnicas de trabajo en las que ha participado por cierto la Direpro Piura y el Gobierno Regional Piura, ha habido algunos avances yo he comenzado a participar como miembro de la comisión de transferencia en noviembre y diciembre la segunda mesa técnica ampliada y luego por otro lado también existe una comisión multisectorial creada por el ministerio del medio ambiente también

para informarse y resolver problemas sanitarios de la bahía de Sechura en específico, que viene haciendo la Direpro Piura a la fecha para esta administración el problema de la bahía de Sechura es importantísimo, nos hemos reunido y no voy a entrar en detalles pero ya hemos sostenido reuniones y algunos acuerdos también con Sanipez, con Dicapi, con el frente de maricultores tenemos reuniones programadas para este viernes y también para el lunes, reuniones de trabajo para establecer agendas de trabajo, para consensuar políticas de acción con relación a este tema con Produce Lima y también con Dicapi porque en este tema si nosotros establecemos una política a nivel regional no va a funcionar tiene que ser a nivel nacional y necesitamos el apoyo de ellos y los último este es un presupuesto, preliminar que hemos establecido de lo que más o menos va implicar el reordenamiento de la bahía de Sechura y luego un periodo de control y vigilancia para que el orden que se establezca se mantenga por un tiempo determinado y luego establecer mecanismos para que ya no se vuelva a desordenar más, muchas gracias por la atención y estoy a su disposición para cualquier pregunta que pueda absolverla.

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias abogada Fabián, bien vamos a las preguntas ya que los consejeros tienen algunas preguntas sin embargo vamos a dar paso al consejero de Sechura.

Consejero de Sechura, Marvin Herbert Bancayán Fiestas manifiesta:

Gracias consejero delegad, quiero reiterarle el agradecimiento a todos los organismos y gerencias y a ustedes consejeros por su disposición de querer darle solución a este gran problema que sabemos que puede dejar prácticamente a la provincia de Sechura con un conflicto social y económico son 35 mil puestos de trabajo de manera directa e indirecta, Sechura es ha sido y siempre va a ser pesquera su modelo económico centralmente ha sido pesquera y está demostrado es la que dinamiza nuestra economía lo que le da el sustento a nuestra población, quiero señor consejero delegado pedir que se priorice y se elabore el proyecto de alcantarillado para el centro poblado de Parachique La Bocana, distrito de Sechura provincia de Sechura declararlo como prioridad y a la misma vez quiero priorizar el proyecto con código SNIP 285971 que es instalación de línea de conducción de agua potable de bayoyar al centro poblado de Parachique de la provincia de Sechura a la misma vez quiero solicitar y trabajar de manera conjunta con la municipalidad delgada de Parachique con su alcalde Amado Ipanaque , la municipalidad provincial de Sechura, Gobierno Regional Piura y comprometer al gobierno central ya que esto afectaría de manera directa los niveles de exportaciones como podemos ver Sechura casi el 80% es la provincia que exporta concha de abanico, tenemos un documento que lo tenemos y los mostró es la advertencia que tiene sanción en su página Web en la que ya está con alerta naranja, por quisiera señor secretario técnico del consejo regional que tome nota sobre los pedidos que he realizado gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sechura, quisiera señor secretario si pudiera dar lectura a la lista de las personas participantes también de la sociedad civil y maricultores presentes.

Secretario del Consejo, Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta:

Bien, gracias consejero delegado, según la lista alcanzada están presentes el Alcalde delegado de Parachique, señor Amaro Ipanaque Silupu, el señor Jose Chuye Colmenares, señora Pilar Landacay Chamba, señora Liliana Castillo, señor Alex Antón Ruíz, señor Lorenzo Ruíz Paso, señor Ramón Correa Panta, y el señor Jose Antón Ruíz, me parece que en la parte externa del salón hay más personas pero por lo reducido del ambiente ya no han podido ingresar pero igual el agradecimiento a todos los asistentes.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, si algunos de los consejeros desea hacer alguna consulta, alguna pregunta relacionado a este problema tan bien consejero de Morropon tiene el uso de la palabra.

Consejero de Morropon, Óscar Echegaray manifiesta:

Bien, quisiera preguntarle a la doctora, primero felicitarle por su exposición que ha sido notable, concreta y estadística en cuanto a la problemática integral que usted ha dicho pero mi pregunta va en el sentido del informe de la Sanco, específicamente y acá de este informe que nos está alcanzando el consejero de Sechura, dice el 7 de noviembre del 2014 sanción a través de su página publicada que la bahía de Sechura está en lista naranja es decir a un paso de cierre, esto se debe a que no existe proyecto de alcantarillado en la zona de descargue y producción que es Parachique, entonces la sanción es específicamente porque no hay el proyecto de alcantarillado o son por otros problemas más y eso es uno de ellos eso es que nos haga conocer a todos los presentes.

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Bien tiene el uso de la palabra la directora de producción, doctora Fabián.

Abogada Indira Fabián manifiesta:

Bien para sanco lo único que es importante es que se acredite un sistema de trazabilidad, podría establecer ciertas recomendaciones a manera genérica pero finalmente a lo que a sanco le interesa es que se acredite un sistema de trazabilidad y para acreditar el indicado sistema ,en principio y todo las autorizaciones de repoblamiento que se han dado a la fecha tienen que estar ordenados eso por un lado, por otro lado, Sanipez tiene que realizar el monitoreo que es la función que tiene, es nuestra autoridad sanitaria, sin embargo el tema del alcantarillado si es importante porque es un tema transversal no es que sanco diga que para mí es importante que el centro poblado que esta al costado tenga agua y desagüe no, pero si es importante si por ejemplo nosotros logramos reordenados Sanipez tiene 35 millones de dólares para invertir en monitoreo y demás y todos hacemos nuestro trabajo y de otro lado Parachique no tiene agua y desagüe casi hemos resuelto el 20 o 30 % del problema es importante qué si exista o debería de tener un sistema de alcantarillado de agua y desagüe para resolver este tema o sea no es un tema que sanco le interese pero si es un tema transversal para sanco que si lo debe de tener en cuenta, para acreditar el sistema de trazabilidad si es importante eso.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias doctora Fabián, señores consejeros alguna otra pregunta bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura.

Consejero de Sechura, Marvin Bancayán Fiestas manifiesta:

Gracias consejero delegado, bueno para darle también un alcance de que ya se mencionó anteriormente y paralelamente son varios los factores que están implicando y tenemos que tener en cuenta que son muchos los organismos, las instituciones que tienen que conformarse y unirse para darle solución, porque también tenemos conocimiento de que podemos dejar totalmente saneado al centro poblado de Parachique pero sin embargo hay ríos que vienen con contaminación y que igual vierten al mar, entonces de una u otra manera más adelante se va a seguir presentando el mismo problema entonces son muchos los puntos que tienen que dar solución por eso es que ya mencionaban anteriormente de que hay que hacer una coordinación con el gobierno central ya que creo que tengo entendido según escuche en la exposición es un promedio de 200 millones de soles que se necesita para darle solución a todo esto y más adelante creo yo que no va a tener problemas Sechura sino esta Paita y esta Talara entonces es algo que hay que empezar ya a trabajar de manera encaminada y no esperar cuando tengamos todo el problema encima y mucho menos si no se ha podido gestionar durante tanto tiempo el agua y alcantarillado para Parachique creo yo que cuando nos impongan más advertencias menores cosas vamos a poder hacer.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca.

Consejero de Ayabaca, Walter Alberto Troncos Calle manifiesta:

Bien yo creo que es de vital importancia y una prioridad como ya lo dijo el consejero de Sechura yo creo que es un acuerdo porque nosotros realmente lo que estamos velando y la ser elegidos por nuestra provincias, velar por las personas y en este caso sobretodo que una situación de estas donde Sechura solamente tiene trabajadores de la misma localidad de Sechura sino incluso de las demás provincias yo tengo conocimiento que en mi provincia de Ayabaca también hay personas que se vienen a trabajar ahí, y de las diferentes provincias de la región, yo creo que esto es de vital importancia y se le debe de dar prioridad porque no podemos dejar a 35 mil familias indirectamente que están beneficiándose de estos trabajos, por tanto yo creo que debemos de tomar cartas en el asunto y se debe de dar prioridad a esta problemática.

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Ayabaca, bien alguna otra participación, de los consejeros, bien, bueno nosotros hemos sido elegidos consejeros por cada provincia sin embargo somos consejeros regionales por tanto el interés de todos los consejeros debe de ser por todo los posibles problemas que se detecten en las diferentes provincias, entonces desde mi punto de vista como consejero de Piura digo que debería de declararse de interés regional este tema y en emergencia , porque es un problema, como lo manifestaba la directora de producción acerca de la trazabilidad obviamente las buenas prácticas de manufactura origina de querer conocer si alguien resulta infectado o con una enfermedad resulta saber de dónde provino y entiendo que según lo que ha presentado ahí que existen grandes zonas donde hay varios maricultores per hay algunos de manera informal y hay otros que quizás se le otorga 100 hectáreas y tienen 150, porque quizás no existen estas boyas, entonces a quien le corresponde ver si el que tenía 100 ahora tiene 150 o 200 y el otro no puede tener porque ya está ocuoad9 por otros maricultores, entonces le corresponde a la Direpro o le correspondo quizás el pedido a la autoridad marítima al guardacostas, entendamos que acá dentro de la tierra nosotros tenemos cuando hay un tema y la dirección regional o tal vez la municipalidad da la ordenanza y la policía es la que hace cumplir en el mar solo guardacostas es la autoridad marítima, entiendo incluso que ni en Sechura, ni en Parachique existe capitanía de puerto, creo que es de Paita entonces por ahí veamos también la posibilidad luego de hacer un pedido y ver en coordinación con la dirección de producción con la capitanía de puerto de Paita o tal vez con la capitanía no sé si es nacional o con la marina de guerra este tema para que haya una capitanía en Sechura, bien ese tema es importante y me parece que hay que tomarlo con bastante pinzas porque según su exposición hemos visto que se ha reducido la compra las exportaciones del 2012 al 2013 y ahorita no sé por dónde estará bien gracias, señor secretario si no hay alguna participación más de repente podría dar lectura como sería el acuerdo, perdón el ingeniero Ruíz tiene el uso de la palabra.

Ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen manifiesta:

Bien que el consejo regional en la parte legislativa tenga en cuenta estos considerandos primero declarar de interés regional el trabajo en la zona de Sechura a través primero, de la actividad del ordenamiento acuícola que ha presentado la abogada, primer punto importante, segundo que declare también de interés regional el plan de manejo integral de la bahía de Sechura que es el documento que ya tenemos prácticamente listo en la gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente, y con ustedes les daríamos esta fuerza de ley y tercero, esta de interés regional la coordinación entre los niveles local, regional y nacional para ver el tema de los focos contaminantes sobre todo producto de los desagües por tanto de los proyectos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales esos tres puntos creo que son importantes en su consideración gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias ingeniero Ruíz, por su intervención a serlo el acuerdo más digamos como debe de ser, bien señor secretario de lectura como sería el acuerdo perdón el consejero de Morropon tiene el uso de la palabra.

Consejero de Morropón, Oscar Echegaray Albán manifiesta:

También estoy de acuerdo con lo dicho por el funcionario solamente para que se respete el tema normativo, que para declarar de interés mediante una ordenanza regional entonces eso tiene que pasar a la comisión de normas y constitución y también a las áreas técnicas para que nos emitan todos los informes de sanco de asesoría jurídica para posteriormente en una próxima sesión pueda aprobarse esa ordenanza regional, lo que si este acuerdo debería establecerse digo aclarando para que se respete la parte normativa es que se priorice o sea pedirle al presidente regional que priorice la elaboración del proyecto de alcantarillado del centro poblado de Parachique y que además priorice el proyecto que ya está en camino con código SNIP 285971, instalación de líneas de conducción de agua potable de bayoyar al centro poblado de Parachique en ese tenor sería el acuerdo y como un artículo tercero derivar a la comisión pertinente para la evaluación con la finalidad de declarar de interés regional la bahía de Sechura, gracias

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Morropon, desea participar el director regional de vivienda y construcción tiene el uso de la palabra.

Ingeniero Carlos Valdivia manifiesta:

Muy buenos días, señores consejeros regionales, autoridades de la bahía de Sechura, vecinos de Sechura, funcionarios del gobierno regional, el tema pienso yo que es crítico hemos visto por la exposición que se ha hecho de que año a año se va dilatando la fecha para levantar esta situación caótica en la que se encuentra la bahía de Sechura yo recibí una invitación de Fospivai el 19 de diciembre todavía no estábamos en el cargo pero felizmente que la reunión fue el 7 de enero y en esa oportunidad en Sechura vimos más de lo mismo lo que se ha expuesto acá la situación crítica de la bahía que básicamente el foco es Parachique y yo me atrevería a decir que aparte del foco de Parachique que es contaminante también se tiene las plantas procesadoras industriales que no dando ningún tratamiento a esas aguas residuales no obstante que la norma lo establece así al igual que Paita cunde el mal ejemplo y hacen lo mismo que en Paita y lo arrojan al mar, en esa oportunidad en la reunión que hubo el 7 de enero en el Fospivai, por supuesto que felicitaciones a ese comité que maneja un fondo importante que tengo entendido que está en 46 millones de soles a la fecha y ellos han manifestado su predisposición de ser parte de la solución, el día de ayer en la presentación que se hizo el ministro de transportes lo cual para Piura por cierto muy halagüeño al término de ello el presidente me convocó a mí a la señora Marisol Espinoza y al ingeniero Lezcano jefe de infraestructura y entre otras cosas la señora Marisol Espinoza se ha comprometido a conseguir recursos del gobierno central y encargado el señor presidente al ingeniero Lezcano que tome cartas en el asunto y se le dé una solución a este tema cuanto antes, como manifiesto las reuniones se dan una tras otra y bien por la reuniones pero en este caso específico pienso yo de que se tiene que tomar soluciones drásticas la solución debe de ser ya, yo me he permitido enviar un documento a la dirección regional de infraestructura en la que me permito recomendar que la solución tiene que ser como digo ya, y para ello si hay decisión política el presidente lo ha manifestado, la señora vicepresidenta ha hecho lo propio acá los señores consejeros pareciera que han tomado en cuenta la situación de este tema y entiendo que la solución va a ser resolvamos este problema ya me estoy permitiendo dirigir este documento que se haga una reunión al término de la distancia con los entes involucrados, presidente regional, alcalde de Sechura, alcalde delegado de Parachique y la gerencia de Fospivai, y además una persona que es muy importante y que ya la conocemos en Piura porque hubo una reunión propiciada por cementos Pacasmayo manifestando ellos en esa reunión que ellos ya no eran de Pacasmayo si no piuranos por las fuertes inversiones que están realizando en la fábrica y además en la fuerte inversión que van a realizar en bayoyar el señor Francisco Javier Castillo Villareal en su condición de representante de la gerencia de responsabilidad social de cementos Pacasmayo indudablemente en esa reunión usted recordara don Pedro el grupo Pacasmayo quedo en invertir todo lo que sea necesario y si los recursos de Pacasmayo no iban a ser suficientes asociarse con otras empresas en las cuales ellos tenían contactos no lo dijo si financieros o amicales pero igual da, entonces si se trabaja con las personas que yo he mencionado se puede resolver el problema una toma de decisión política de parte de ustedes de resolver la situación y obviamente ya la gerencia general, la gerencia de infraestructura determinar los pasos a seguir para que esto se resuelva el file expediente en tres, cuatro meses

porque el tiempo no da para más y construcción y no esperemos a diciembre, la construcción que se puede terminar en noviembre yo pienso que no es complicado el asunto porque ahora tenemos que aplicar otro tipo de tecnología en lo que es tratamiento de aguas residuales hay el sistema de biodigestores y estas plantas vienen incluso pre fabricadas a la medida que uno quiere, entonces si hay voluntad política yo pienso que va a ver solución a corto plazo que es lo importante gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias ingeniero Valdivia, si alguna persona representante de la sociedad civil desea participar debe de ser presentado por algún consejero tiene el uso de la palabra consejero de Sechura.

Consejero de Sechura, Marvin Bancayán Fiestas manifiesta:

Bien señor consejero delegado se encuentra presente como ya se mencionó anteriormente el alcalde de la municipalidad delegada de Parachique señor Amaro Ipanaque quiere hacer uso de la palabra.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra señor alcalde delegado de Parachique.

Señor Amaro Ipanaque Silupu manifiesta:

Muchas gracias, señor consejero delegado, señores consejeros de la región, primero el saludo de la población del centro poblado de Parachique, la Bocana y Sechura, previamente para agradecer la predisposición que tienen los consejeros presentes acá, entidad correspondiente también con respecto al tema sanitario de Parachique La Bocana yo creo que la correcta decisión que están tomando es una decisión correcta política porque de una u otra forma el problema que afrontamos mutuamente es un problema país el cierre de la exportación al mundo de lo que es el producto concha de abanico no solo es para los sitios antes mencionados si no es para el Perú, entonces yo aquí pido que este proyecto del agua y alcantarillado del centro poblado Parachique la Bocana se declare de prioridad y emergencia, quiero decir como dijo el funcionario de vivienda, tenemos acá un documento de Fospivai fondo social de Sechura con fecha 5 de enero la cual destina un presupuesto para el perfil y expediente técnico cueste lo que cueste ya tenemos acá un presupuesto en el cual yo pido aquí que se reafirme este compromiso y se declare de emergencia regional este problema, porque si lo vamos a tomar por el paso normal que demanda la ley tenemos aproximadamente año o año y medio para hacer este proyecto pero yo aquí los invoco que este proyecto se declare de emergencia para poderlo tomar para que se haga ya, aquí señores aquí yo ruego ustedes son una nueva gestión y les deseo mucha suerte del mundo de verdad porque Parachique la Bocana tiene 85 años de creación de fundación sin embargo no tiene agua ni desagüe un lugar que exporta concha al mundo el centro principal de exportación y no tiene los servicios básicos, entonces aquí también hay culpabilidad de las autoridades pasadas también, pero ustedes son una nueva gestión y yo les invoco aquí por favor darle la atención debida a esta población de Parachique la Bocana actualmente somos 15 mil habitantes y sin embargo estamos viviendo de verdad en una época y estado muy deplorable por ese motivo yo les pido su comprensión y muchas gracias por escucharme.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor alcalde delegado, bien el señor representante de Vichayo tiene el uso de la palabra, por favor de manera resumida y concreta para leer el acuerdo y luego ir a la aprobación gracias.

Señor Ramón Correa Panta manifiesta:

Soy asesor del frente de pescadores artesanales y acuícolas de Vichayo, nuestra preocupación como sector productivo de la concha de abanico que es un producto vadera que ya todos conocen a nivel regional incluso a nivel nacional, sus grandes aportes a nuestra economía regional por los empleos y los ingresos que genera para nuestra provincia y nuestra región, estamos preocupados porque permanentemente se pone en riesgo la exportación de este producto en la medida de que un foco de contaminación permanente es la zona de Parachique por la falta de este proyecto de agua y alcantarillado a lo que acaba de señalar el señor alcalde delegado, entonces es importante que tomen en cuenta que ya hay una contrapartida del fondo social que está superando los 100 mil soles para la elaboración del expediente pero ya del expediente integral, que incluye tanto la parte baja como la parte alta e incluye el financiamiento para el proyecto de agua y alcantarillado entonces eso es importante que lo tomen en cuenta para que dinamice las gestiones con respecto a este proyecto, considero que es importante que se declare así como en gestiones regionales anteriores se emiten acuerdos de consejo regional cuando hay proyectos que se consideran prioritarios, Parachique ya reúne todos los requisitos desde hace algún tiempo para que se considere y se tome un acuerdo regional declarando de prioridad este proyecto, y también a ellos se debe constituir conformar el día de hoy una comisión especial que le haga seguimiento monitoreo a este proyecto, para que camine los más rápido posible así se ha hecho con otros proyectos en anteriores gobiernos regionales y considero que ese es el espíritu y objetivo principal del actual gestión del gobierno regional de avanzar lo más rápido posible para que se solucione este problema que consideramos que es grave, quiero concluir diciendo que se tome en cuenta de que Parachique aparte de los 15 mil habitantes que tiene tómesese en cuenta que hay más de 650 millones de dólares de inversión, muy próxima a esa zona que constituye el proyecto Vale, cementos Pacasmayo, está el proyecto Fosfatos del Pacífico, y otros tantos que hay por ahí y es preocupante que hablándose de que hay una inversión de 650 millones de dólares en esa zona no tengamos resuelto el problema de agua

y alcantarillado y además tómesese en cuenta de que se habla de un show de inversiones para solucionar este problema por parte del gobierno central y esperamos que desde el gobierno regional se ponga los máximos esfuerzos para solucionar este problema, muchas gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor Correa, bueno quisiera que se de lectura señor secretario más o menos como sería el acuerdo.

Secretario del Consejo, Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta:

Gracias consejero delegado, con los aportes esta secretaria recoge los aportes que hizo el ingeniero Ronald Ruíz de recursos naturales, los aportes del consejero de Sechura, los aportes que indico la doctora Indira, así como el ingeniero Valdivia y también con la parte legal que señalo el consejero de Morropon, entonces más o menos la redacción que se dará forma ya a nivel de secretaria, sería:

Artículo Primero, solicitar a la presidencia regional priorice la implementación de medidas administrativas que permitan hacer frente a la situación problemática que pone en riesgo la contaminación de la bahía de Sechura con el consecuente perjuicio socio económico de los productores que se dedican a la extracción de productos hidrobiológicos en dicha zona

Artículo Segundo, solicitar a presidencia regional encargue a la gerencia general regional en coordinación con la GRI, recursos naturales y gestión del medio ambiente y gerencia regional de desarrollo económico presenten ante el consejo regional la alternativa de solución frente a la problemática descrita en el artículo primero entre otras y ahí es donde podemos añadir los aportes que han señalado entre otras la prioridad del proyecto identificado con código SNIP 285971 además el otro señalado a nivel de elaboración de perfil de proyecto de alcantarillado del centro poblado Parachique, provincia de Sechura Piura, así mismo se establezcan las coordinaciones a nivel de gobierno local, gobierno regional y gobierno central así como también la empresa privada en cuanto a los aportes que señalaron tanto el señor Amaro Ipanaque como el asesor de los pescadores el señor Ramos para señalar a través de una mesa técnica alguna alternativa para hacer frente a esta problemática.

Un artículo tercero sería ya a un nivel de consejo regional el trabajo que les va a tocar a las comisiones ya conformadas el día de hoy sería encargar a la comisión de promoción de inversiones e infraestructura que tiene que ver con el tema producción, comisión de recursos naturales y medio ambiente el tema de afectación ambiental y la comisión de constitución y normas de asuntos legales y descentralización la parte normativa para evaluar dentro y otorgándose un plazo de 15 días si ustedes gustan puede ser ampliado o no pero el plazo mínimo que señala el reglamento para las comisiones son 15 días y se emita una evaluación y se emita un dictamen que permita la base normativa y técnica para aprobar una declaratoria de interés regional mediante ordenanza regional de la problemática descrita en la presente sesión, eso sería consejero delegado con cargo a la mejora de la redacción de este acuerdo de consejo regional, lo que se sometería a consideración del consejo regional.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, entonces a través de los medios de prensa informar a toda la población que se encuentran las diversas provincias dela región que este consejo así como el ejecutivo los funcionarios toda ordenanza regional o acuerdo regional con las fechas establecidas se tiene que cumplir o sea no van a quedar acá de que el año pasado 2010, 2011 que vamos ampliar nada, lo que se da con un buen sustento se tendrá que ver qué cosa es lo que se está pasando, así mismo debemos de informar que el inicio de las sesiones son puntuales a la hora indicada, bueno de acuerdo a lo que ha leído el señor secretario vamos a poner a consideración del voto, bien los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta leída por nuestro secretario por favor sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, en contra ninguno, abstenciones ninguno, bien entonces queda aprobada por unanimidad tome nota señor secretario pasemos al siguiente punto de agenda.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta:

Gracias consejero delegado, el siguiente unto de agenda es la aprobación del acta de la sesión de instalación de consejo regional esta acta fue remitida a los correos personales de los consejeros regionales para su revisión se alcanzaron algunas observaciones de forma las cuales ya se incluyeron en el acta y se hace de conocimiento como es la temática para la aprobación de las actas que si algunos de ustedes quisiera hacer llegar alguna observación también de forma tenemos como plazo hasta el día viernes para que la hagan llegar a esta secretaria para proceder a la publicación de esta acta en el portal web del gobierno regional Piura.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, bien habiendo escuchado y habiendo recibido en los correos y levantado las observaciones correspondientes al acta de instalación que se desarrolló en la sesión del primero de enero, bien los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta leída por nuestro secretario por favor sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, en contra ninguno, abstenciones consejero de Sullana me abstengo porque no he leído el acta, bien entonces queda aprobada por mayoría el acta de instalación, tome nota señor secretario bien siguiente punto de agenda.

Secretario del Consejo Regional, Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta:

Gracias consejero delegado, los puntos de agenda de la presente sesión se agotaron pero damos inicio a los pedidos que pasaron al orden del día el primer pedido es el del consejero de Sullana respecto a presuntas irregularidades detectadas en la unidad orgánica DISA II Sullana o subregión de salud Sullana.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Bien consejero de Sullana, por favor sírvase ampliar su pedido.

Consejero de Sullana, Eligió Sarango Albújar manifiesta:

Gracias consejero delegado, bien señores consejeros, consejeras, público en general, quiero ante todo manifestarle que esta mi domicilio cerca de la subregión de salud soy testigo que hace dos años ´por ejemplo el sector salud estuvo de huelga la mayoría de los meses del año prácticamente la ciudad abandonada, sin atención médica, sin administración, y prácticamente el año pasado llegó un médico Yáñez, este señor conociendo la problemática hizo una poda total de funcionarios los mismos que saco porque tenían procesos administrativos y venían haciendo un trabajo cobrando, a los usuarios prácticamente por ejemplo a las enfermeras, obstetras que querían una plaza 4,000 o 6000 soles por una plaza presuntamente, luego en esta gestión, ha llegado un nuevo director de salud prácticamente se ha dejado aborbar por todos los señores que fueron sacados el año anterior y que tienen procesos administrativos, que tienen denuncias y que tienen sanciones, entonces han venido acá amigos del área de salud, trayendo pruebas, denuncias, por ejemplo me manifiestan de que hay una enfermedad que se llama emansias que es una enfermedad casi como la lepra , se le va cayendo la carne y deja huecos en todas partes del cuerpo sin embargo ha llegado dinero para la prevención de esta enfermedad y sin embargo no se ha hecho absolutamente nada, manifiestan que el 97% de los recursos que han llegado para la atención de esa enfermedad y han sido utilizados para viáticos y movilidad y sin embargo nunca fueron a los lugares que esta la enfermedad, entonces aquí hay una denuncia que prácticamente atenta contra la vida y la salud, luego vino una obstetra también el día de ayer y que manifiesta que hay una serie de desapariciones de medicinas, se desaparecen equipos y la señora trae una relación por ejemplo de un primer momento ha sacado la falta de 7,200 tabletas de Ginopac, 9,600 ampollas de progesterona y 7, 352 ampollas mensuales que utilizan para la prevención las madres, entonces señor consejero delegado al retornar toda esa gente que no tiene resolución han sacado a un montón de personal, han actuado prácticamente en contra de la ley, señores al no tener ninguna resolución no tienen ninguna facultad para sacar al personal ese tema señor consejero delegado está sucediendo en Sullana. Y también tengo otra denuncia aquí por ejemplo hay una bonificación del decreto 037 que le está correspondiendo a todos los trabajadores administrativo del sector público y que es desde el 31 de julio de 1994 el gobierno viene pagando eso pero aquí llegó 121,474.00 nuevos soles para pagarle a 8 trabajadores sin embargo el de planificación el hombre que prácticamente implicado en una serie de cuestionamientos sanciones y denuncias se pagó el solo 78,805.00 soles y el resto se los repartió entre los demás habiendo llegado esa plata para pagarse equitativamente de acuerdo a la proporción que les alcance por igual sin embargo este señor se pagó la mayor cantidad antes mencionada porque él era prácticamente el que manejaba el presupuesto y el que decidía a quien se le pagaba y a quien no, lo más grave señor consejero delegado que esta documentación y todas estas denuncias se las hemos querido hacer llegar al director regional de salud al doctor Eduardo Montalbán, sacamos una cita ayer para las 6 de la tarde y acudimos el consejera de Talara, la consejera de Paita, el consejero de Ayabaca y el consejero de Sullana sin embargo esperamos que sean las 6 de la tarde para que nos atienda transcurrió el tiempo y nunca se apareció el señor director regional, yo creo señor consejero delegado, que eso es una burla y es una falta de respeto al consejo regional y pido yo que se le invite para que venga acá para que rinda cuentas de estas denuncias y nosotros queríamos preguntarle que hay que sabe que conoce, sin embargo eso no ha sucedido, eso amarga a las señoras se vinieron indignadas el que habla también entonces yo quisiera que se le permita a una trabajadora de salud para que nos de la claridad sobre el tema ya que lo conocen cercanamente señor consejero delegado.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sullana, bien la señorita tiene 5 minutos para su participación

Señorita Lea Raquel Flores Rentería manifiesta.

Ante todo muy buenos días, soy trabajadora de la subregión de salud Luciano Castillo Colonna, nuestro problema es como ya lo dijo el consejero de Sullana el problema es que no queremos que lleguen esas personas corruptas a ocupar cargos que ya han tenido hace tres, cuatro años con el gobierno del señor Trelles Lara y con el último gobierno del Señor Atkins, como lo manifiesta el señor consejero de Sullana, el año pasado en enero del 2014, cupo el cargo el doctor Mariano Yáñez Cesti de director subregional el hizo sacadera de toda esa gente corrupta le agradecemos de antemano porque dejó a un lado y quiso trabajar con transparencia llegando ya al 2015 con nueva gestión regional vino el cambio de director regional que esta cargo del doctor Montalbán donde el con el doctor Ramón quieren poner a las personas como administrador, como tesorera, como jefa de comunicaciones teniendo sus denuncias que se las hemos alcanzado al consejero de Sullana y a la consejera de Talara, Paita y Ayabaca, lo que no queremos es que vuelva esa gente a ocupar cargos a dañarnos nuestra imagen institucional y como bien lo dijo nuestro presidente regional Reynaldo en su campaña queremos honestidad, verdad lo que queremos es que acabe con la corrupción si es de hacer algo para poder lograr y alcanzar las metas de nuestro gobierno regional que lo quiere lograr en esta gestión gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señorita Flores, por la información, bueno habiendo escuchado al consejero de Sullana, sobre estas denuncias y a la señorita que trabaja en la Disa de Sullana, yo quisiera escuchar a los señores consejeros su opinión respectiva y creo que debería de pasar a la comisión de desarrollo social para que invite al director regional de salud porque entiendo no quisiera pensar que es una falta de respeto si no que ha sido una descoordinación para que inviten acá al pleno para las explicaciones del caso con respecto a estas denuncias.

En segundo lugar quisiera que también pase a la comisión de fiscalización con apoyo de la comisión regional anticorrupción, buen esa es mi opinión para ir dando forma al acuerdo, bien alguna participación de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita.

Consejera de Paita, María Cecilia Torres Carrión manifiesta:

Gracias consejero delegado, buenas tardes realmente estoy de acuerdo con lo que está manifestando consejero delegado, yo creo que nosotros y no creo que el señor Montaban y que realmente estábamos indignados porque estábamos con una idea de poder escuchar su parte de él y que nos defina exactamente como era la situación actual de esos funcionarios lamentablemente no se pudo concretar la reunión espero que realmente haya sido porque ha tenido algún percance y no porque quiera desairar a los consejeros y si creo conveniente que realmente se lleva a la comisión de desarrollo y a la comisión de fiscalización gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejera de Paita, si consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca, Walter Alberto Troncos Calle manifiesta:

Gracias consejero delegado, la subregión de salud de Sullana pertenecemos las 4 provincias y realmente es un tema que no solamente les compete a las 4 provincias sino es un tema que también compete a todo el consejo en pleno porque realmente dentro de la campaña se habló de honestidad de transparencia y de querer trabajar realmente por el bien de las personas yo creo que es el momento de comenzar con el pie derecho y sobre todo no vamos a permitir que si hay antecedentes de personas que han incurrido en faltas y tienen denuncias yo creo que es importante a esto y al consejo en pleno tomar las medidas como se está diciendo y vamos asumir esta responsabilidad para esclarecer y que realmente el problema de la salud es un tema bastante delicado porque se trata directamente con personas por lo tanto yo creo que si ya se entregó las resoluciones a estos funcionarios que han elegido ya como designados como funcionarios con resolución yo creo que es importante que la comisión de fiscalización tome cartas en el asunto para que se pueda ver y realmente investigar sus antecedentes y no permitir más y yo sé que hay más personas capaces que pueden asumir funciones si es que realmente se verifica o se constata que tienen estos antecedentes.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Ayabaca, efectivamente ha dicho una gran verdad es necesario conocer si los trabajadores manifestados aquí por el consejero de Sullana ya tienen resolución es decir si son trabajadores de acá porque si son funcionarios y si no son funcionarios sería una alerta nomas, si consejero de Morropon tiene el uso de la palabra.

Consejero de Morropon Oscar Echeagaray Albán manifiesta:

Gracias consejero delegado, si justamente era lo que usted está indicando tengo entendido extraoficialmente y del portal de que no existen resoluciones directorales donde han designado al administrador y a todos los funcionarios solamente está nada más el del director regional de salud al haber eso y aquí esta denuncia que están diciendo que están colocando a tal señor que está cuestionado entonces estaríamos hablando de que están haciendo un ejercicio ilegal del cargo esos señores no deberían de estar en esas instalaciones del gobierno regional así como no han dejado entrar a personas que le han cortado el vínculo laboral tampoco deberían de ingresar personas que no están con su resolución designados para tal función entonces hay que accionar inmediatamente porque esto no está bien no está correcto dentro de la gestión.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana, Eligió Sarango Albújar manifiesta:

Gracias consejero delegado, bien efectivamente yo tengo la información de que los señores no tienen resolución en los nuevos cargos, también sé de qué las señores que han sacado no tienen ningún documento pero les han quitado las tarjetas para que ingresen y prácticamente yo creo que eso es un abuso de autoridad están atropellando los derechos de los ciudadanos y nosotros también tenemos que tomar cartas en el asunto y estoy de acuerdo con la sugerencia del secretario técnico pasar a fiscalización y a anticorrupción.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba.

Consejero de Huancabamba, Manuel Saona Rodríguez manifiesta:

Gracias consejero delegado, este tipo de actitudes siempre las vamos a encontrar por doquier y si no se pone mano dura jamás vamos a combatir la corrupción he escuchado al señor presidente regional de hablar de la lucha contra la corrupción entonces pongámosla en marcha nada haríamos de todo cuanto hablamos quede en letra muerta, sabemos que los pueblos de hoy y las provincias de hoy tienen plena confianza en sus consejeros y no en vano los representamos, entonces estamos llamados todos a poner el dedo sobre la llaga muchas gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Huancabamba, perdón, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Eligió Sarango Albújar manifiesta:

Gracias consejero delegado, la señorita trabajadora de salud está pidiendo la oportunidad para hablar entonces con su venia señor consejero delegado

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sullana, bien se invita a la señorita trabajadora de salud Disa II de Sullana bien tiene dos minutos para su exposición.

Señorita Ivette Barrios Otero manifiesta:

Gracias consejero delegado, ante todo para saludar a todos los consejero y gracias por su atención, soy trabajadora de la subregión de salud nombrada lo único que yo pido es que este nuevo gobierno se embarre por gente que no es incluso del partido aquí hay señores que están en la Disa que vuelta le están dando el mismo cargo que ya han tenido anteriormente son los más corruptos el señor Benites el señor Quintana el señor Jaramillo, y no es justo como trabajadora que somos ya hemos sido demasiado maltratados por los jefes y lo único que le pedimos es que se investigue y que no permitan que estas personas entren otra vez a gobernar la Disa ahorita están sin que les den su resolución al señor Quintana ya ha hecho despidos de contratados sin darle ningún documento está ya dando cargos a diferentes personas a sus allegados y prácticamente la Disa está caminando solita porque ellos son los que hacen y deshacen de la subregión de salud, lo único que le pedimos como representantes de todos los compañeros que somos que tomen cartas en la medida y que no permitan que estas personas asuman nuevamente a estos cargos eso es todo gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señorita Barrios, bien vamos viendo el acuerdo entiendo que debería de invitarse al director regional de salud a través de la comisión de desarrollo social y también invitarse al subgerente de la Disa II Sullana, para que vengan a exponer acá y también la comisión de fiscalización debe de estar presente para tomar las acciones correspondientes porque es grave no solamente que si no tienen resoluciones y ya están ellos desarrollando sus labores sin resoluciones creo que hasta emitiendo documentos, es más esto mismo yo quisiera que también luego se pase a la comisión de fiscalización porque entendemos que la semana pasada también una persona que no laboraba acá ha emitido un documento de anticorrupción y lo ha enviado creo a presidencia, vanos a ver y analizar este tena porque aquí no es tierra de nadie es decir no es su chacra aquí es una institución al cual tiene que respetarse, entonces señor secretario, podría dar lectura de cómo sería el acuerdo.

Secretario del Consejo Regional, Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta:

Gracias consejero delegado, con cargo a mejorar la redacción sería el acuerdo de consejo regional que se pone a consideración de ustedes encargar a la comisión de desarrollo social que ya ha sido conformada en la presente sesión, invite a los funcionarios director regional de salud Eduardo Montalbán y director de DISA II Sullana Ramón Ávila para que se presenten la comisión de desarrollo social tendrá que decir una fecha que debe de ser próxima porque es un caso urgente para que se presenten ante esta comisión y también con la participación de los integrantes de la comisión de fiscalización y de la secretaria técnica anticorrupción que es nuestra función también estar ahí para que se presenten y los integrantes de la comisión puedan formular las preguntas que hoy día se han hecho si es que hay funcionarios que han sido designados a nivel de administrador o de otros niveles inferiores que han sido designados o no existen ya designados funcionarios y si han emitido documentos o no por eso el consejero de Sullana tiene las pruebas correspondientes allí en esta comisión será el momento para hacerles las preguntas a estos funcionarios y esta comisión de desarrollo social debe de emitir un dictamen y este dictamen en base a ello la comisión de fiscalización de encontrar alguna irregularidad la comisión de fiscalización entra a tallar ya en el tema de lo que le corresponde que es fiscalizar, con el apoyo de la secretaria técnica anticorrupción que para esta gestión va a trabajar de la mano con la comisión de fiscalización de antemano esta decirle que los técnicos, que los profesionales de la secretaria anticorrupción trabajaran de la mano con la comisión de fiscalización y sacar informes y que se esclarezcan todo tipo de denuncias que se presenten, eso sería más o menos consejero delegado se le dará forma a la redacción del presente acuerdo lo que se somete a consideración del pleno del consejo.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, bien habiendo escuchado la redacción del acuerdo entonces quisiera ir a la votación bien los consejeros o consejeras que estén de acuerdo con esta redacción sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, en contra ninguno, abstenciones ninguno, bien ha sido aprobado por unanimidad bien señor secretario tome nota y pasemos al siguiente punto de agenda.

Secretario del Consejo, Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta:

Si señor secretario antes de pasar al siguiente pedido quedo pendiente su pedido correspondiente al otro echo irregular presentado y que ustedes fueron testigos la semana pasada el día 6 de enero con la emisión irregular de documentos por parte de algunos ex trabajadores de la oficina anticorrupción que fueron remitidos a nivel de presidencia, gerencia general regional, asesores de presidente y oficina regional de asesoría jurídica creo que este tema también debería dársele el mismo sentido que el tema anterior de la dirección regional de salud para que también ya directamente la comisión de fiscalización vea y también a nivel de secretaria anticorrupción haremos un trabajo interno para ver ese tema pero sería bueno de una vez definirlo como hoy día nuestra primera sesión ordinaria.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, si efectivamente el día 6 de enero se emitieron varios documentos es más están registrados en todo el trámite administrativo en los equipos informáticos por funcionarios los cuales entiendo no tenían vínculo laboral entonces como es posible que un trabajador que no tiene vínculo laboral como puede emitir documentos y los mismos han sido recepcionados y han pasado todos los canales y si no está acá trabajando y si no está porque estaba emitiendo documentos quiero que esto pase a la comisión de fiscalización para que sea analizado y las personas que tengan responsabilidad sean de acuerdo a los informes o los acuerdos que se emitan si es que amerita una investigación y denuncia correspondiente bien señores consejeros si desean participar, bien consejero de Sullana tiene el uso de la palabra.

Consejero de Sullana, Eligio Sarango Albújar manifiesta:

Bien, si creo señor consejero delegado, que es necesario poner coto a estas irregularidades porque no se puede permitir porque ahora se deja pasar esto en el futuro pueden continuar y es preferible que también se tomen cartas en el asunto.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien vamos a la votación para estos acuerdos es el tema de la emisión de documentos del 6 de enero de la oficina anticorrupción, los que están de acuerdo para que pase a la comisión de fiscalización, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, en contra ninguno, abstenciones ninguno, bien ha sido aprobado por unanimidad bien señor secretario tome nota y pasemos al siguiente punto de agenda.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta:

Bien, el siguiente punto de agenda es el pedido que se incorporó a la orden del día del consejero de Morropon sobre invitación de los señores gerentes y funcionarios de nivel de subgerentes, gerentes subregionales, oficina regional de asesoría jurídica, y procuraduría pública regional.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon para fundamentar su pedido.

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta:

Gracias consejero delegado, colegas consejeros mi pedido lo amparo al artículo 16 que son los derechos de los consejeros regionales al numeral K también y a la ley orgánica de gobiernos regionales por nuestra propia función y labor normativa y fiscalizadora hasta el momento no conocemos personalmente a los funcionarios designados por el presidente regional solamente las designaciones están en el Web institucional y eso es el sentido de necesidad que vengan acá al no conocerlos a ellos no conocemos tampoco el estado situacional desde la oficinas que ellos van a desempeñar funciones hay una serie de problemas de interés a la comunidad hay una serie de necesidades como la que estamos viendo acá y hay promesa que se ha dicho en el discurso presidencial, entonces para materializar eso para hacer una buena labor tanto normativa como fiscalizadora es que pido que el consejo regional apruebe para que se invite a los funcionarios de ese nivel desde el gerente general regional, gerentes regionales, subgerentes regionales, directores regionales, incluido el jefe de asesoría jurídica y la procuradora regional, así también me olvidaba los gerentes de los proyectos especiales, lógicamente entiendo no van a venir todos a la vez pero que se encargue la secretaria del consejo para que haga las coordinaciones con el ejecutivo a fin de que programen una visita los mismos, conocerlos a los funcionarios de este Gobierno Regional Piura, dos saber de su plan de trabajo y como está la situación de cada gerencia el estado situacional de una manera genérica por supuesto ese es el pedido que yo solicito y apruebe este consejo regional gracias.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Morropon, bueno creo entender que al venir todos los funcionarios, gerentes, directores acá a nuestro consejo para conocerlos creo que no va a suceder lo que les sucedió a los consejeros de Sullana, Talara, Paita, Ayabaca que hay una visita y finalmente no fueron atendidos, el tema aquí debe de quedar más o menos claro, nosotros como consejeros o consejo regional, lo que estamos buscando es trabajar conjuntamente y de la mano del ejecutivo y desarrollar bien, llegan a nuestras oficinas muchas personas de la sociedad civil con muchos pedidos y a veces como uno no los conoce a los funcionarios es posible a veces que se entrapa un poco el tema de la comunicación yo creo que se debería de establecer así como dice el consejero de Morropon, encargar a la secretaria elaborar un cronograma y de acuerdo al cronograma se ponen todos los puntos de agenda de repente a los distintos consejeros se les recibe distintas propuestas, preguntas, problemas que existen aprovechando que están viniendo por ejemplo la gerencia o no se pueden que vengan dos o tres gerencias juntas incluir dentro de la agenda justamente el desarrollo de estos problemas que se pudieran presentar, bien de acuerdo no sé si el resto de consejeros que proponen que manifiestan, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura.

Consejero de Sechura, Marvin Bancayán Fiestas manifiesta:

Bien totalmente de acuerdo con lo pedido y solicitado por el consejero de Morropon, creo que hoy se ha dado una demostración que verdaderamente cuando hay voluntad política cuando hay ganas de trabajar por los encargados de la gerencias regionales, alcaldes distritales y provinciales podemos hacer muchas cosas en conjunto, totalmente de acuerdo de que se vaya programando y citando para ir viendo diversos temas desde ya los amigos consejeros irán estableciendo las prioridades, para que se les haga conocer y vengan preparados con los temas que se van a tratar y para que nos puedan dar una posible respuesta a lo que nosotros le vamos a solicitar.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Sechura, bien de acuerdo porque efectivamente hay a veces de necesidad de algunas ordenanzas que tengan que salir y desde el ejecutivo a veces traen como por ejemplo este tema de la bahía de Sechura y es necesario que la actividad política emita sus ordenanzas para que pueda caminar el resto del tema para el desarrollo, si consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra.

Consejero de Ayabaca, Walter Alberto Troncos Calle manifiesta:

Gracias consejero delegado, bien yo creo que es importante porque vamos a vivir aquí en esta casa que es el Gobierno Regional Piura, y es importante que dentro de una familia nos podamos conocer y ordenarnos también creo que es importante que se nos asigne o tengamos a la mano un directorio de todos los funcionarios del gobierno regional y de esa manera poder tener más comunicación como ya lo manifestó usted señor consejero delegado de que de repente tenemos inquietud de la gente que nos visitan problemas o cualquier otra consulta que se pueda hacer y es necesario tener a la mano un directorio para podernos comunicar o encaminar a los visitantes que vienen por cualquier consulta yo creo que es importante y en forma ordenada ir invitando porque es difícil que todos vengan a la vez y creo que es importante este tema.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias consejero de Ayabaca, incluso debería el secretario hacer las coordinaciones respectivas con el ejecutivo porque hay o nosotros tenemos que quizás aprobar diversas ordenanzas y que quizás están entrapando un tema y de repente se tenga que venir a solucionar o desarrollar, bien no sé si tiene alguna opinión más, señores consejeros, bien señor secretario como sería el acuerdo.

Secretario del Consejo, Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta:

Bien consejero delegado, la parte resolutive de este acuerdo serie en base a la atribución ya mencionada por el consejero de Morropon señalada en nuestro reglamento interno, encargar a la secretaria del consejo regional la elaboración de un cronograma de trabajo, para que a través de sesiones extraordinarias de consejo regional se invite a los funcionarios del gobierno regional a nivel de gerente general regional, gerentes regionales, subgerentes, gerentes subregionales, directores regionales, directores o jefes de proyectos especiales, procuraduría pública regional, oficina regional de asesoría jurídica para conocer a los funcionarios y expongan el estado situacional de cada área y su plan de trabajo genérico de cada uno, la secretaria del consejo regional elaborara con el personal profesional y técnico y en coordinación con el consejero delegado, empezando con les áreas más sensibles de repente que es lo que tendríamos que ver aunque ya la comisión de desarrollo social ya tiene el encargo y va a ser la primera a la cual van a invitar a algunos funcionarios pero ya por un tema específico, pero ya luego se tendrán que invitar de repente a dos gerencias regionales en una sesión extraordinaria tenemos 6 gerencias cada una de estas gerencias, cuando invitemos a la GRI, vendrá con sus subgerentes y directores que están a cargo de la gerencia y así los demás gerentes de transportes, salud, Trabajo, y educación y así cada una de las gerencias regionales ya la secretario del consejo hará este cronograma ese es el acuerdo que se someterá a redacción consejero delegado para su consideración y votación.

Consejero Delegado, Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta:

Gracias señor secretario, bien entonces habiendo escuchado más o menos la redacción del acuerdo vamos a la votación los consejeros, consejeras que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, en contra ninguno, abstenciones ninguno, bien ha sido aprobado por unanimidad bien señor secretario tome nota y pasemos al siguiente punto de agenda.

Secretario del Consejo, Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta:

El último pedido que paso a la estación de orden del día fue el pedido del consejero de Piura sobre el tema de seguridad ciudadana implementación de proyecto de cámaras de vigilancias en instituciones privadas y locales comerciales.

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Bien voy a fundamentar mi pedido, primero y aquí básicamente son dos pedidos porque antes la comisión de seguridad ciudadana pertenecía a defensa civil, y entonces había una comisión que podía encargarse de ese tema de seguridad ciudadana hoy está pasando a defensa nacional está pasando a ser de nivel de oficina a presidencia regional por tanto se hace necesario formar una comisión de seguridad ciudadana o de defensa nacional, como fuera posible eso en primer lugar para que vea casos o temas por ejemplo hay un proyecto de ley que es el 03588 del congreso de la república donde este proyecto de ley lo que solicitaba o lo que están planteando o proponiendo ellos es que los gobiernos regionales, gobiernos locales, los centros comerciales y todas las empresas que tengan más allá como mínimo 30 personas que participen estén dentro de ellos de los centros comerciales incluso en obras de construcción deben de ser instaladas cámaras de video vigilancia, por varias razones, primero por efecto disuasivo de la delincuencia, segundo para que las personas o los clientes tengan una sensación menor es decir de temor porque hay cámaras de video vigilancia, que van a registrar todas las imágenes de quien ingresa y de quien sale de cualquier establecimiento y que pueda ser propenso de un robo de la delincuencia, que más podríamos traer como consecuencia, que se incremente el turismo, atraer las inversiones por esa sensación de mayor seguridad, si bien es cierto es un proyecto de ley que aún no está aprobado pero ya los gobiernos regionales, gobiernos locales son autónomos entonces los gobiernos locales a nivel de Lima y Callao ya aprobaron esto es decir ya tienen con ordenanza municipal en que todos los centros comerciales, las obras en construcción, incluso hospitales, universidades tengan cámaras de video vigilancia con eso aseguraremos erradicar o disminuir o combatir la delincuencia nosotros quisiéramos que a nivel de gobierno regional en coordinación con los gobiernos locales de toda la región se haga posibles ordenanzas que permitan este tema de la instalación de cámaras de video vigilancia es decir que tengan los centros comerciales y las obras en construcción con eso entiendo que se va a asegurar y disminuir enormemente la violencia y que se forme esa comisión a través de consejeros para que este pendiente el tema de seguridad ciudadana, aunándonos un poco más incluso al tema de la CORESEC que ha sido instalada o inaugurada el día de anteayer algo así, gracias no sé si algún consejero desea participar o señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Si consejero delegado, en este primer pedido que hace el consejero de Piura, tenemos el proyecto de ley que ya lo menciono está a nivel de comisiones del congreso de la república, el último seguimiento que le hemos hecho es que está al 13 de junio 2014 en la comisión de defensa nacional órgano interno y desarrollo del congreso de la república, además de esto hay muchos gobiernos locales Rímac, san Isidro, callao ya han aprobado ordenanzas municipales porque entendemos que esto es competencia municipal el tema de la seguridad ciudadana también y para poder establecer multas ante el incumplimiento de estas ordenanzas hay muchos gobiernos locales que se ha hecho de esa forma a nivel de gobierno regional el pedido que hace el consejero delegado es en primer lugar como consejo regional no tenemos una comisión solamente tenemos 6 comisiones ordinarias no tenemos una comisión que vea detalladamente el tema de seguridad ciudadana o defensa nacional porque como ya lo señalo ya que esto estaba a cargo de la subgerencia de defensa civil que al modificarse el año pasado la ley y crearse oficina de defensa nacional se modifica el Rof del Gobierno Regional Piura, la subgerencia de defensa civil desaparece y ahora se ha creado la oficina de defensa nacional, entonces el consejo regional la comisión de recursos naturales que tenía que ver de defensa civil, porque a esa gerencia regional pertenecía ya se quedó sin esas funciones, una vez que el ejecutivo ahorita ya se modificó el Rof ya está vigente el Rof, ya está vigente el Rof luego el siguiente paso es modificar el Cap para que empiece a funcionar con el personal está oficina de defensa nacional y seguridad ciudadana entonces allí nos corresponde a nosotros como consejo regional ver que esas funciones las desempeña alguna comisión de acá y la propuesta del consejero delegado es que se conforme una comisión de defensa nacional y seguridad ciudadana esto como sugerencia de secretaria del consejo regional será consejero delegado con su venia que la comisión de constitución de normas asuntos legales y descentralización que es la que tiene que ver todo el tema del conocimiento y manejo de todas las normas se encargue de evaluar todo esto que estamos señalando y preparar que se vaya modificando los documentos de gestión por parte del ejecutivo preparar la propuesta para que a través de un dictamen se pueda conformar una comisión de defensa nacional y seguridad ciudadana a la par de la oficina que ya se está creando, entonces a través de esa comisión se puedan impulsar los distintos proyectos que señala el consejero de Piura en conjunto con los gobiernos locales para la emisión de ordenanzas y también englobado en el consejo regional de seguridad ciudadana que es el CORESEC ya se conformó se instaló, anteayer integrado por el presidente regional los alcaldes provinciales y sociedad civil entonces eso es toda una función nueva que en el camino va a ir saliendo muchas otras y como consejo regional como parte normativa nosotros también tenemos que ir a la par ya que ustedes son la parte política la parte normativa y ayudar a toda esta nueva oficina ayudar al Coresec

en todo lo que o tendrá que implementar, entonces la propuesta sería ello consejero delegado que se le encargue a la comisión de constitución, normas asuntos legales y descentralización la evaluación el análisis de las normas respecto a la creación de la oficina regional de defensa nacional y seguridad ciudadana para conformar la comisión del mismo nombre del consejo regional y allí tratar todos esos temas de estos proyectos en coordinación de gobiernos locales y CORESEC.

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, entonces no sé si tienen algunos de los consejeros alguna participación respecto a este tema de la comisión y del tema de las cámaras de video vigilancia consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Bien quisiera que el secretario, pudiera aclarar ya que se está hablando de una comisión de defensa nacional y seguridad ciudadana, entonces actualmente dentro del Mof hay alguna oficina que tenga que ver con el tema de defensa nacional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Con la actualización del Rof, que se hizo mediante ordenanza regional 304 que se ha publicado el 7 de enero del 2015 ya se ha creado la oficina de defensa nacional y seguridad ciudadana y se ha desactivado o desapareció ya la subgerencia regional de defensa civil que antes tenía estas funciones entonces ya está creada la oficina regional de defensa nacional y seguridad ciudadana y lo que faltaría es los siguientes pasos la modificación del Cap para ver el personal con la que va a contar está oficina

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Bien ahora por el segundo aspecto, y en el tema de seguridad ciudadana aparte del comité regional de seguridad ciudadana internamente hay laguna área tengo entendido que hay algo aquí que se refiera rondas campesinas, alguna área en específico, tiene conocimiento

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Con su venía consejero delegado este tema, había una oficina pero que está fuera de la estructura orgánica que pertenecía a la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente, porque la subgerencia de defensa civil estaba en esa gerencia regional, entonces había una oficina pero que en la práctica casi no funcionó y esa era una preocupación permanente del ex consejero de la provincia de Ayabaca cada vez que pedía proyectos de inversión que se realizara para el apoyo de las rondas campesinas pero no llegó a funcionar ni se llegó a implementar ahora con la nueva oficina creada tendría que ponerse todas esas funciones en marcha, implementarse

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Bien, entonces bueno si es así efectivamente tendríamos un respaldo porque está dentro de la estructura orgánica para la creación de esta comisión aclaradas las dudas, tendría que pasarse a la comisión de normas y constitución para que evalúe también con las áreas técnicas al respecto y se valla implementando en el Cap,

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Raquel Arriola Ortega manifiesta

Bien en el aspecto de las video cámaras para las empresas o establecimientos considero que es una muy buena idea, la intención es reducir los asaltos y la inseguridad ciudadana además un punto importante fue que en una reunión anterior que tuvimos con determinadas autoridades policiales de la región se nos instó a los consejeros que en esos momentos participábamos en la reunión a que se generara esta ordenanza puesto como que ya mencione iba a reducir de cierta manera la inseguridad ciudadana, pero el punto que se nos mencionó en esos momentos era que se determinara que estas cámaras se utilizaran en establecimientos que tuvieran un aforo de más de 25 personas así que por ese punto va mi observación gracias

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Talara, si consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Alberto Troncos Calle manifiesta

Debido a la magnitud y el crecimiento de la inversión que está teniendo nuestra región y con mucho más de tratar de jalar la inversión privada a nuestra región yo creo que es importante esta iniciativa señor consejero delegado esta propuesta porque no estamos pensando solamente en Piura estamos pensando a nivel de región con todas las provincias yo creo que es así yo creo que es de vital importancia y que no solamente es ver la parte externa en cuanto a la delincuencia si no también yo sugeriría que también dentro del interior de cada institución pública es este caso como es el Gobierno regional y las municipalidades, entonces yo estoy de acuerdo con esto y que se crea la comisión que pueda llevar esto adelante gracias

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, si efectivamente las cámaras de video vigilancia deben de ser al ingreso del local para ver quien ingresa y que sale y al interior y que puedan quedar registradas las imágenes así como la dirección de producción nos pide un tema de trazabilidad quien fue finalmente acá queremos saber quién fue, porque la delincuencia se ha incrementado y hay que reducirla y es nuestra obligación, bien no sé si tiene alguna otra participación consejeros, bien señor secretario podría dar lectura de cómo sería el acuerdo más o menos

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, consejero delegado conforme se señaló un artículo primero sería como sigue, encargar a la comisión de constitución normas asuntos legales y descentralización, la evaluación e análisis de la normativa regional, nacional al hablar de normativa regional hablo también de documentos de gestión aprobados por el gobierno regional normativa nacional la ley o los proyectos existentes o las ordenanzas municipales que sirven como antecedentes en todo esto que se le ha dado lectura para que evalúe analice el tema y presente una propuesta un dictamen ante el pleno del consejo regional para la conformación de la comisión de defensa nacional y seguridad ciudadana al interior del consejo regional

Artículo segundo sería, encargar o hacer las coordinaciones a nivel de secretaria de consejo regional con el hasta todavía subgerencia de defensa civil por que está en plena implementación la otra oficina el tema de estos proyectos de instalación de videos cámaras conocer si existe algún proyecto de inversión pública sobre eso tenemos que conocer de repente ya existe un proyecto de inversión pública sobre este tema y si no existiera que se elabore los perfiles correspondientes y que se establezca una relación de coordinación nivel de gobierno local y gobierno regional para la implementación de estos entonces eso sería más o menos la redacción para que se someta a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien habiendo escuchado la redacción del acuerdo vanos a someterlo a votación los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, en contra ninguno, abstenciones ninguno, bien ha sido aprobado por unanimidad bien señor secretario tome nota y pasemos al siguiente punto de agenda

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien consejero delegad se han agotado los puntos de la agenda así como los pedidos que pasaron a la orden del día

Consejero Delegado Hermer Ernesto Alzamora Román manifiesta

Bien señores consejeros, consejeras, señores funcionarios, trabajadores, señores periodistas siendo las 12 y 40 minutos y habiendo agitado todos los pedidos y todos los puntos de agenda se da por concluida esta sesión ordinaria N° 01 – 2015 muchas gracias.